

PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE RIOBAMBA



ADMINISTRACIÓN 2010-2014

Plan Estratégico Programático del Municipio de Riobamba

2010-2014

Plan Estratégico Programático Institucional

ANTECEDENTES

La actual administración del Municipio de Riobamba, se plantea una estrategia endógena y sostenible que garantice el Buen Vivir para los habitantes del cantón Riobamba, para ello se ha planteado la necesidad de desarrollar un modelo de gestión de programas, el mismo que permitirá una acción sostenible y que logre impactos en el desarrollo del cantón a partir de la acción institucional del Municipio de Riobamba a través de la ejecución de sus proyectos. Éste modelo programático aportará a la construcción e implementación de políticas públicas con un enfoque territorial que permita ampliar las oportunidades para una vida digna y con ello reducir las inequidades existentes. En este marco, la planificación de la inversión pública, a través de una estructura de programas busca superar el modelo de gestión existente, logrando calidad, calidez y eficiencia en el desempeño del rol que animador del desarrollo que le corresponde a la Municipalidad.

Este PEPI permitirá la implementación sostenible que de impacto de los proyectos, debe construirse en el marco del Plan de Desarrollo Cantonal, además deben estar en sintonía con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La construcción de un plan estratégico programático institucional para la implementación de proyectos del Municipio de Riobamba en el marco del Plan de Desarrollo Cantonal contribuirá a fortalecer la gestión institucional y a la consecución de los de objetivos y metas que tiene la Municipalidad en concordancia con el Plan de Gobierno de la administración actual y con Plan Nacional de Desarrollo.

El desarrollo del plan estratégico programático institucional para la implementación de proyectos para el Municipio del cantón Riobamba en el marco del Plan de Desarrollo Cantonal se fundamenta en:

1. La decisión política de la actual administración del Municipio de Riobamba, se sustenta y orienta el fortalecimiento de la gestión institucional, en el marco de una visión holística de desarrollo, sustentada en la teoría del desarrollo humano sostenible, y en los

enfoques de derechos, género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental, cuyo propósito fundamental es permitirle al Municipio jugar un rol protagónico como animador de proceso de desarrollo en el territorio.

2. La implementación de proyectos, no enmarcados en una estructura de programas que responden a una planificación, se convierte en una suerte de activismo, que si bien logra gastar el presupuesto asignado a cada proyecto, no logra impacto sostenibles en la calidad de vida de la gente; por ello es necesario que la acción de los proyectos, como la última unidad de planificación, estén enmarcados en un modelo de gestión de programas acorde a los requerimientos de la ciudadanía expresados en el Plan de Desarrollo Cantonal. Esta forma diferente de acción institucional permitirá fortalecer y mejorar la ejecución presupuestaria, pero sobre todo monitorear y evaluar el impacto de ésta, en el proceso de desarrollo del territorio.
3. La coordinación interna entre las diferentes direcciones y departamentos se ha vuelto dispersa y poco eficiente; cada una de estas instancias institucionales no tienen mecanismos claros, ni herramientas que permitan su articulación, líneas claras de comunicación y sobre todo una acción coordinada en busca de lograr las mismas metas y objetivos institucionales, por lo que puede desencadenar en la duplicidad de acciones desde los mismos actores institucionales que implicaría que tanto recursos técnicos como económicos no sean utilizados eficientemente.
4. El proceso de planificación e inversión presupuestaria únicamente a través de los proyectos, da lugar a que las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Cantonal en la práctica no sean atendidas, precisamente porque el salto entre el Plan y el proyecto es muy grande, por lo que es necesario establecer una estructura de programas que orienten de mejor manera la inversión, que posibiliten un monitoreo y evaluación de los logros de los resultados en el corto y media plazo, así como de los objetivos estratégicos de Plan.
5. Es necesaria el compromiso consciente hacia el cumplimiento de los objetivos y metas por parte de los empleados y trabajadores del municipio, el mismo que se traduce en su acción cotidiana, este compromiso será sostenible y se traducirá en acciones de calidad y calidez si los talentos humanos con los que cuenta la Municipalidad, y que participan en el proceso de construcción de esta estructura programática.
6. El diseño del Plan de Desarrollo no consideró el diseño de una estructura de programas, lo que ha limitado la implementación de proyectos y acciones efectivas que impulsen el proceso de desarrollo del Cantón.

7. El Plan de Desarrollo no ha logrado orientar la definición de políticas públicas cantonales. Una estructura programática contribuirá a la operativización de las políticas públicas desde la Municipalidad.

El Plan Estratégico de la Municipalidad de Riobamba se ejecutará en el período 2010 – 2014. Se tomará el 2010 como un año de transición para su proceso de implementación.

Los proyectos que configuran la planificación operativa están en correspondencia con la planificación estratégica Institucional elaborada por la Municipalidad de Riobamba.

VISIÓN

Gobierno Municipal, líder, eficaz y eficiente que facilita procesos orientados al desarrollo social, económico, ambiental y cultural contribuyendo al buen vivir de la población del cantón Riobamba que promueva la actoría social, logrando el fortalecimiento institucional, reconocimiento y credibilidad de la comunidad.

MISIÓN

La I. Municipalidad del cantón Riobamba es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera cuya finalidad es promover el desarrollo sustentable del territorio formulando los correspondientes planes de ordenamiento territorial, que coadyuve el desarrollo económico, ambiental y social, a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos, bajo los principios transparencia, respeto solidaridad, equidad, trabajo en equipo.

RIOBAMBA ORDENADA

Uso de Suelo Rural

El uso del suelo del Cantón Riobamba se concentra más en los cultivos de ciclo corto, esto es aproximadamente **7.539 Hectáreas** correspondientes a **16.373 UPAS**.

Gran parte del suelo, no solo a nivel cantonal sino provincial, muestra señales de un proceso muy avanzado de erosión. La deforestación ataca además a las cuencas hidrográficas, otro elemento relevante del uso del suelo en el cantón se refiere a los páramos, a los cuales hay que considerarlos como verdadera reserva natural para la protección de las cuencas y micro cuencas existentes en el cantón.

Uso de Suelo Urbano

Actualmente se encuentra en vigencia la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que ha tenido un importante y fundamental aporte al desarrollo de la ciudad, más no así del Cantón.

Dicho Plan dicta la normativa de ocupación y utilización del suelo en cada uno de los ámbitos urbanos, sectoriza y delimita los mismos, crea zonas de planeamiento y rige el límite jurídico del área urbana del Cantón Riobamba. Este instrumento se encuentra desactualizado.

Los asentamientos humanos que se han conformado fuera del límite urbano, los mismos que no cuentan con una infraestructura básica de servicios debido a razones técnicas y por otro lado a razones jurídicas.

Vías, Movilización y Transporte

El sistema vial está constituido por un conjunto de subsistemas que trabajan en coordinación unos con otros, conformando una unidad integral de 91.666 m.

Mercados y Comercialización

El comercio se ubica en la zona del centro histórico de la ciudad así como también las ferias agropecuarias, artesanales y los distintos mercados, generando zonas de congestión y producción de basura constituyéndose en focos de contaminación.

Así dentro del perímetro del centro de la ciudad de Riobamba encontramos al mercado Mariano Borja (La Merced), Plaza de San Alfonso, Plaza Roja, Mercado San Francisco y en su área de influencia inmediata el mercado La Condamine, Santa Rosa, Oriental, Mercado Gral. Dávalos, todos ellos situados en el mismo radio de influencia, lo cual hace que la ciudad se congestione.

En la parte sur de la ciudad se tiene equipamiento urbano como el Camal Municipal y la EMMPA, los mismos que han generado un nuevo polo de desarrollo en la ciudad de Riobamba que concentra a los sectores y ciudadelas Pucará, Fausto Molina, Parque Industrial, Los Laureles, etc. En la zona norte de la ciudad no existe equipamiento para procesos de comercialización, provocando que se trasladen a la parte central de la ciudad y en consecuencia se produzca mayor congestión y encarecimiento de los productos.

Vivienda y Espacios Públicos

La explosión demográfica se asienta en las afueras del límite urbano en condiciones precarias de hacinamiento y sin contar con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. En lo referente a los espacios públicos podemos decir que no se han implementado políticas de mantenimiento, reconstrucción y rehabilitación, debido a una falta de liderazgo y decisión política.

Bienes Patrimoniales y Centro Histórico

Actualmente no se dispone de un catastro actualizado y completo de los bienes patrimoniales del cantón pero, existen estudios realizados en el área urbana, los que determinaron muchas edificaciones con características y propiedades únicas.

Los bienes patrimoniales de las parroquias rurales del cantón están descuidados y no se dispone de un catastro e información que apoye en su intervención.

Seguridad Ciudadana

Durante el 2009 la provincia de Chimborazo con una población de 466.268, registra un total de 4.550 noticias de delitos. En cuanto a los delitos contra la propiedad, el robo es el delito de mayor incidencia con 1.248 casos, lo que representa el 27,42% del total de denuncias, los de mayor connotación han sido los robos en domicilios, a personas, locales comerciales y accesorios de automotores. Resulta preocupante las 1.325 noticias de delito por accidentes de tránsito ocurridos, que representan el 29,12 % del total de denuncias, de los cuales se han registrado 115 muertes (81 hombres, 22 mujeres, 4 niños, 8 niñas) y 710 heridos (402 hombres, 200 mujeres, 59 niños y 49 niñas). 209 noticias de delitos, equivalente al 11.1 % del total de denuncias, ha sido cometidas por menores de edad. En cuanto a los delitos contra la vida la provincia registra 125 noticias de delito por lesiones (2,74%); 46 homicidios (1,01%) y 8 asesinatos equivalente al 0,17%. Dentro del título de los delitos sexuales, la provincia registra 130 denuncias por infracciones penales cometidas con violencia sexual (2,85%). La comercialización y transporte de droga ocupa el 2,28% del total de denuncias registradas. Finalmente Chimborazo ha registrado 18 denuncias por tenencia ilegal de armas (0,39) y 6 por delitos contra la administración pública (seis peculados).¹

RIOBAMBA SOCIAL CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

El cantón Riobamba, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Riobamba está conformado por seis parroquias urbanas y once parroquias rurales, el 65% de su población está concentrada en el área urbana no obstante su población es diversa, tanto por su origen cultural cuanto por su lugar de nacimiento. Según el Sistema de Información Local (SIL), uno de cada diez residentes del área urbana del cantón se define a sí mismo como indígena o habla lenguas nativas. Tres de cada 10 residentes no nacieron en el cantón; dos son oriundos de otros lugares de la provincia y uno de otros lugares del país.

En lo referente a la temática de Supervivencia.

- El 16.59 % de los niños/as tienen desnutrición²
- La tasa de natalidad en el cantón Riobamba es de 27 por cada 1000 nacidos vivos³
- La tasa de fecundidad es de 108 por cada 1000 nacidos vivos
- La mortalidad infantil está en 11 de cada 1000 nacidos vivos
- La mortalidad materna es 0, mientras que la mortalidad en general está en el 6 de cada 1000 nacidos vivos.
- La mortalidad femenina está en 76 por cada 1000 nacidos vivos.
- Desnutrición crónica está en el 30% en el cantón Riobamba

¹ Tomado del Proyecto Fortalecimiento en el ordenamiento Territorial, mercados, vías pública, seguridad ciudadana, 2009.

² Desnutrición Global. Solamente en la sierra indígena este indicador sube al 24.68%

³ Datos 2009 del área Riobamba Chambo

En lo referente a la temática de Desarrollo.

- En la provincia de Chimborazo en la jurisdicción Bilingüe existe una población de 17054 matriculados⁴
- En el cantón Riobamba en esta misma jurisdicción existe 88 planteles, 424 profesores y 4397 alumnos, los cuales están distribuidos en 74 escuelas, 10 colegios y 4 Institutos Técnicos Superiores.
- Niños que trabajan y no estudian en una edad de 8 a 17 años en un 8.9%⁵
- Niños y niñas que no trabajan ni estudian de 8 a 17 años en un 6.6%
- Niños y niñas que no trabajan y si estudian de 8 a 17 años en un 81.1 %
- Niños y niñas que trabajan y estudian de 8 a 17 años en un 3.4%

En lo referente a la temática Social

- Pobreza por necesidades básicas insatisfechas en un 46.9%
- Personas que habitan viviendas con servicios inadecuados en un 32.9%
- Personas en hogares con niñas, niños que no asisten a la escuela en un 5.5%
- Personas en hogares con hacinamiento critico en un 20%
- Niñas, niños y adolescentes pobres de 0 – 17 años en un 54.1%
- Población joven que vive en condiciones de pobreza en un 42.8%
- Existe una población a nivel Provincial de 172.000 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 76.000 NNA viven en el Cantón, constituyéndose el 44% de la población total, donde se desprende la existencia del 2% (1052) NNA con discapacidad, 3677 niños, niñas no estudian y que trabajan⁶ , 1146 niños, niñas no asisten al primer año de educación básica, 11400 niños, niñas menores de cinco años tienen problema de desnutrición, 15% en el Cantón 7%,

RIOBAMBA PRODUCTIVA GENERADORA DE EMPLEO

Su población económicamente activa está distribuida en 19 ramas, de las cuales la actividad agropecuaria tiene el mayor peso con el 26.6%, el sector comercial ocupa el 17.5% con una participación individual y luego el industrial con el 10.1%. Los otros sectores, esto es servicios en general ocupan sumados todos ellos e incluido comercio, la mayor participación del conjunto de la PEA cantonal. Riobamba representa el 68% de la PEA y el resto de parroquias rurales representan el 32% de la misma.⁸

⁴ Datos 2009'2012 de la Jurisdicción Intercultural Bilingüe de Chimborazo.

⁵ Datos SISE 2008.

⁶ INEC Sistema Integrado de Encuesta de hogares, 2004

⁷ IDN Observatorio de la Niñez No. 8

⁸ Fuente Sistema REDATAM INEC

El valor del PIB asciende a 1.046 US dólares por habitante en el 2004. En Cambio el valor de la Producción Bruta es de 1.495 US dólares muy superior al promedio provincial de 1.381 US dólares pero inferior al del país que resulta de 2.094 US dólares.⁹

Las principales actividades económicas del cantón están relacionadas con su funcionalidad geográfica, así la parte rural es eminentemente agrícola y la parte urbana comercial, industrial y de servicios (educación, salud, administración municipal y organismos e instituciones públicas).

En cuanto al tipo de actividades económicas desarrolladas en las viviendas del cantón, la tendencia del comercio y de los servicios son las actividades predominantes, así: el 67,4% se refieren al comercio al por mayor y por menor, entendiéndose las tiendas de abarrotes, basares, almacenes, boutiques, compra venta de autos, etc. La industria manufacturera representa el 16.50% de la actividad económica del cantón, destacándose entre las más importantes las siguientes: el 9,2% se refiere a la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles, el 3.5% a la fabricación de muebles e industrias manufactureras relacionadas con la madera, el 2,4% a la elaboración de productos alimenticios y bebidas¹⁰.

Con respecto a los servicios y otras actividades al respecto concentran el 14.07% del cantón, siendo las más importantes servicios básicos, hoteles, restaurantes, servicios informáticos, de comunicaciones, entre otros.

En el Municipio de Riobamba según el catastro existente a diciembre del 2008 existen 17.492 actividades económicas divididas en 6 sectores: servicios 5.184, comercio 10.661, manufactura 1.444, industria 191, agropecuario 11 y minería 1 actividad. Respecto a recaudaciones podemos ver que la actividad que mayor ingreso genera para las arcas municipales es servicios 46,9%, comercio 46,5%, manufactura 4,6%, industria 1,5%, agropecuario 0,6% y minería el 0%.

Mientras tanto los montos recaudados por el Servicio de Rentas Internas a diciembre del 2008 en los diferentes sectores productivos son los siguientes:

CUADRO N° 1

Recaudaciones SRI

RECAUDACIONES POR EL S.R.I	Monto de Recaudación	Porcentaje
Servicios	602,910.51	47.29%
Comercio	339,031.65	26.59%
Manufactura	332,037.82	26.04%
Agrícola	891.50	0.07%
Minería	71.55	0.01%
TOTAL	1,274,943.03	100.00%

⁹ Diagnóstico de la Economía Local Centro de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano CEPESIU 2005
10 V Censo de Vivienda 2001 - INEC. REDATAM

Si la intermediación financiera que capta (82.898 USD) y coloca (109.212 USD)¹¹ tributara en Riobamba, la realidad se vería reflejada de otra manera, sin embargo el cantón proporcionalmente no recibe en relación a lo que realmente tributa, al igual que las empresas de venta de autos, cuyo comercio se ha incrementado de manera masiva en el cantón en los últimos tres años.

La actividad agropecuaria es sin duda la más productiva fuente de riqueza de la Provincia y el Cantón hasta inicios de la década de los noventas, actividad que ha venido decayendo debido a la concurrencia de varios factores relacionados con la falta de incentivos, ausencia de políticas de crédito, restricción de los mercados y falta de planificación para evitar la sobre oferta de unos productos frente a la escasez de otros. De acuerdo a los datos del Censo Agropecuario, el cantón Riobamba es el gran productor agrícola de Chimborazo y con relación a la producción provincial representa el 30% del total de la UPAs y el 11,1% del total de superficie en Has.

El número de UPAs mayor y que corresponde a un porcentaje menor en superficie, de allí se infiere que el tamaño de las mismas es muy inferior al promedio provincial (2,1 Has. x UPA para Riobamba y 5,7 Has x UPA para Chimborazo).

Sin embargo, ésta menor superficie relativa es más productiva que en otros cantones de la provincia, lo cual habla sobre el uso muy intensivo del suelo. Esto, si bien puede ser muy importante en el incremento del volumen de producción e ingresos para los productores, no es menos cierto que la intensidad del uso del suelo lleva al desgaste prematuro de la tierra. En cuanto a la producción pecuaria, el cantón es también un importante productor en relación a la provincia. Sin embargo, la cantidad de animales por UPA es menor a la media de la provincia hasta en un 30% en algunos casos, esto quiere decir que la crianza de animales tiene menos importancia relativa en el cantón o que la productividad es menor.

RIOBAMBA AMBIENTAL

Las causas que afectan la calidad de los recursos aire, agua y suelo, se ha ratificado a través de estudios técnico-científicos, que señalan el deterioro de la calidad de vida de la población de la

¹¹ Superintendencia de Banco

ciudad de Riobamba, se debe a la creciente contaminación de los recursos ocasionados por la falta de aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental además de la poca sensibilización ambiental de la comunidad y una actuación limitada en el control ambiental

El aire en Riobamba se encuentra alterado por las emisiones provenientes de fuentes móviles de la contaminación atmosférica y por emisiones originadas en los sectores industrial y minero-extractivo, afectándose además con aportes de otras fuentes de origen natural vinculadas principalmente con grandes áreas sin cobertura vegetal y últimamente por partículas provenientes de erupciones volcánicas.

Otro contaminante atmosférico es el ruido, problema crónico en las calles y avenidas de mayor circulación de la ciudad, donde los valores medidos superan ampliamente los 80 decibeles, medidos en horas de mayor tránsito y congestión vehicular.

El principal sistema hidrográfico de la ciudad de Riobamba se compone del río Chibunga, que cruza la zona urbana de norte a sur occidente. Este curso hídrico presenta algún nivel de contaminación proveniente principalmente de la descarga de aguas servidas domésticas sin ningún tipo de tratamiento, aguas residuales provenientes de procesos industriales, así como por la disposición clandestina de residuos sólidos en sus orillas y cauce.

El área urbana descarga sus aguas residuales en el Chibunga, que además es el mayor receptor del drenaje natural proveniente de las laderas del Cacha. Estas razones fundamentalmente, y otras de menor magnitud, determinan su elevado nivel de contaminación.

Como un reflejo de lo que ocurre en la zona Sierra Centro del país, el cantón Riobamba experimenta una tendencia al deterioro paulatino y expansivo de sus recursos naturales, lo cual se evidencia en las alteraciones en el paisaje que muestran extensas zonas secas y erosionadas.

El recurso hídrico es el que mayor afectación presenta a nivel cantonal, por la acelerada disminución de caudales que afectan en las dotaciones de agua tanto para consumo humano como para riego, lo cual implica además un efecto para la producción agropecuaria cantonal. Esta disminución de caudales se evidencia en el cambio paisajístico, como es el caso del Río Chibunga, donde adicionalmente el agua presenta elevados niveles de contaminación.

MUNICIPALIDAD FORTALECIDA EFICIENTE Y EFICAZ

El que el Municipio haya tenido que invertir alrededor del 70% de su presupuesto en gasto de personal, refleja que es una organización burocrática, con un aparente exceso de personal, sobre todo para tareas administrativas, presumiblemente con limitado número de personal técnico para el que realmente necesita, por lo tanto con limitada capacidad para impulsar procesos de desarrollo que la población espera para mejorar su calidad de vida.

Este aparente exceso de personal en el área administrativa, acompañado de una falta de claridad en los procesos y procedimientos que actualmente se llevan a cabo al interior de todos las

direcciones y departamentos; la limitada incorporación de tecnología se traduce en la poca transparencia del trabajo interno que desarrolla el personal, así como el incremento en los tiempos para responder tanto a los trámites internos como de atención a la ciudadanía.

En el año 2010, a través de la revisión de la ordenanza 009-2007, se da forma a la estructura que actualmente existe, la misma que define las funciones que deben cumplir únicamente a nivel de direcciones y departamentos, pero con vacíos tan importantes como el no considerar los diferentes roles y funciones que deben cumplir las diferentes posiciones que actualmente existen.

Como podemos comprender, el Municipio de Riobamba, actualmente tiene una estructura orgánica que limita el cumplimiento de su rol como protagonista en el desarrollo del Cantón, por lo que se le dificulta estar en sintonía con las nuevas demandas e intereses legítimos que la población del cantón Riobamba tiene.

El modelo de desarrollo que la nueva administración quiere para el Municipio de Riobamba propone el desarrollo de las capacidades de la gente para construir su vida, y generar oportunidades, luchando contra las causas de la pobreza y la exclusión social y política y promoviendo que la población tanto urbana como rural ejerzan sus derechos y sean los gestores de su propio desarrollo.

A esta problemática se suma los espacios físicos inadecuados existente para que el personal pueda desarrollar su trabajo así como el limitado aprovechamiento de las TIC's para mejorar la prestación de los servicios para al interior como al exterior del Municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos a través de los cuales la Municipalidad de Riobamba orientará su intervención en el cantón, en el mencionado período son:

Objetivo Estratégico 1.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá con otros actores estratégicos a promover y fortalecer el crecimiento sostenible, ordenado y seguro del territorio, tomando en consideración la potencialidad económica y los requerimientos sociales, culturales y ambientales de la población, a través de la generación de políticas públicas que promuevan tales capacidades y oportunidades para el adecuado aprovechamiento y movilización de los recursos en el territorio.

Objetivo Estratégico 2.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá con otros actores estratégicos, a promover y fortalecer capacidades y oportunidades para el ejercicio y cumplimiento de los derechos de desarrollo, supervivencia, participación y protección, orientados a mejorar la salud y formación integral, identidad individual, cultural e intercultural de los grupos de atención prioritaria.

Objetivo Estratégico 3.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá, con otros actores estratégicos, a promover y fortalecer las capacidades y oportunidades económico-productivas cantonales, así como las de gestión competitiva a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico 4.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá con otros actores estratégicos, a la gestión sostenible de los recursos naturales y un control adecuado de la calidad ambiental, con la participación activa de la población con conocimientos, actitudes y prácticas favorables al ambiente.

Objetivo estratégico 5.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba implementará una estructura en sintonía con el modelo de desarrollo; contará con talento humano comprometido y con competencias fortalecidas para llevar adelante procesos administrativos, financieros, técnicos, y de movilización de recursos, ágiles y oportunos; con reportes y flujos de información que responden a los requerimientos institucionales que mejoren la gestión de los objetivos programáticos del plan estratégico institucional.

Sección 2 del Plan Estratégico Programático Institucional: Análisis de la Situación

2.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

Aspectos generales del municipio

Breve Reseña Histórica del Municipio

Juan de Velasco describe como Liribamba la antigua capital purga que constaba aquella capital antiquísima de tres llanuras estrechas entre pequeñas y desiguales cordilleras, las cuales estrechándose mucho más en dos partes formaban como tres distintas llanuras. La primera entre norte y oriente, de clima benigno, se llamó antiguamente Liribamba, y la capital de los antiguos régulos de pura bañaba por un lado el río del mismo nombre, que hoy se llama San Juan, así como la llanura se conoce con el nombre de Gatazo.

La de en medio, es la menor de todas, tuvo y aún tiene el nombre de Caja Bamba, que quiere decir: el llano que está entre los estrechos o puertas, la de la parte meridional, que es más espaciosa y el clima frió se llamó Riobamba, esto es la llanura por donde se va o se sale fuera. Esta parte por corrupción se llamó después Riobamba.

En tiempo de los últimos Shirys o Reyes de Quito, originarios de esta provincia, se aumentó tanto la población de estas tres llanuras, que todas tres hacían una sola continuada, con más de 60.000 habitantes. Cuando la ganó Tupan Inca al Rey Hualcupo, fabricó en Riobamba una fortaleza y el Tambo Real, donde dejó numerosa guarnición para regresar al Cuzco. Cuando la recuperó el Rey Cacha demolió aquellas fábricas del Inca; pero las realizó mejores su hijo Huayna Cápac, añadiendo el templo y los demás edificios que últimamente arruinó Rumiñahui.

Frente al apremio que le imponía Alvarado, decide Almagro la fundación de Riobamba. Con las formalidades correspondientes solemniza el acto con la respectiva acta de la fecha ante el escribano Don Gonzalo Díaz y todos los Capitanes del ejército conquistador.

El padre Juan de Velasco expresa que desde 1625 el Rey Felipe IV, le concedió al Cabildo privilegios que hicieron de la Villa de Villar Don Pardo una de las más ilustres de las Indias, dando en esta ocasión el Título de MUY NOBLE Y MUY LEAL, así como el escudo que hoy ostenta. Que Felipe IV autorizó a la villa realizar sus elecciones, sin la venia de la Real Audiencia de Quito, pues era uno de los más florecientes partidos de esta sección de las Indias.

Juan de Velasco explica que el plano de la Villa tenía las formas de un cuerpo sin cabeza, con piernas y brazos abiertos, correspondiendo el centro a las moradas de los españoles y las extremidades a los barrios circunvecinos. Que la Villa cuenta con una Iglesia mayor, que estaba construida de piedra labrada con dos naves, frente a la plaza que ostentaba una fuente. En cuanto a su torre “fue la más alta y mayor obra que en el reino hicieron los españoles”

“En la obra Diccionario geográfico de América” publicado en España en 1788, el Coronel Antonio de Alcedo dice sobre Riobamba, la Villa del mismo nombre que nos hace pensar que para esta época había desaparecido la designación de Villa de Villar Don Pardo y que la población tornó a llamarse como Riobamba. Señala su ubicación frente al páramo nevado del Chimborazo que le da un clima álgido, en extremo frío, anotando que la conquistó cuando era poblado indígena el castellano Sebastián de Benalcázar en 1533, y que fue Diego de Almagro quien fundó en 1534, datos que concuerdan con el hecho histórico. Informa como la Villa y sus alrededores poseían muchos obrajes para la elaboración de bayetas, paños y otros tejidos de lana, en especial medias, que vendían en todo el territorio.

En su descripción anota “.....es población grande y hermosa, las calles regulares, anchas y rectas, los edificios de piedra y cal, la mayor parte bajos por temor a los terremotos....” Existía a la época la Iglesia Mayor y la de San Sebastián, así como los conventos de San Francisco, Santo Domingo. San Agustín y la Merced. Este barrió la Merced, el más linajudo y rico de Riobamba, quedó sepultado bajo el culca, cerro a cuyos pies estaba instalado, en el terremoto del 4 de febrero de 1797.

En cuanto a los jesuitas es posible que su convento e Iglesia estuvieran erigidos en este barrio o sus entornos, dada su calidad de religiosos amigos de las clases sociales elevada y poderosa en recursos económicos. Para esta época existían dos monasterios, el de las enclaustradas de la Concepción y de las enceldadas del Carmen, llamado de Santa Teresa de Jesús, a más del hospital de San Juan de Dios, casi abandonado en esos tiempos.

La Villa contaba para ese entonces veinte mil habitantes compuestos de numerosas familias distinguidas pues la mayor parte de las establecidas en Quito derivan su origen de esta villa o están enlazadas con ella porque desde el principio de la conquista se asentaron y establecieron allí las más lúcidas que fueron de España permanecen como en un lugar solariego, procurando con mucho cuidado no manchar la nobleza por las alianzas que por lo regular se hace entre parientes de los apellidos ilustres de Villaroel, Velasco, Zambrano, Villa Gómez, Flores, Vallejo, Dávalos, Villavicencio, entre otros.

Pedro Vicente Maldonado, el sabio riobambeño, pedía al Monarca le concediera a la Villa el Título de Ciudad. En el año de 1745 expresa que era mucho más adelantada en edificios y alcurnia que sus vecinos y que tantas otras de España, pues aparte de su progreso material, estos moradores ostentaban títulos en las órdenes laicas exclusivas de la Península”

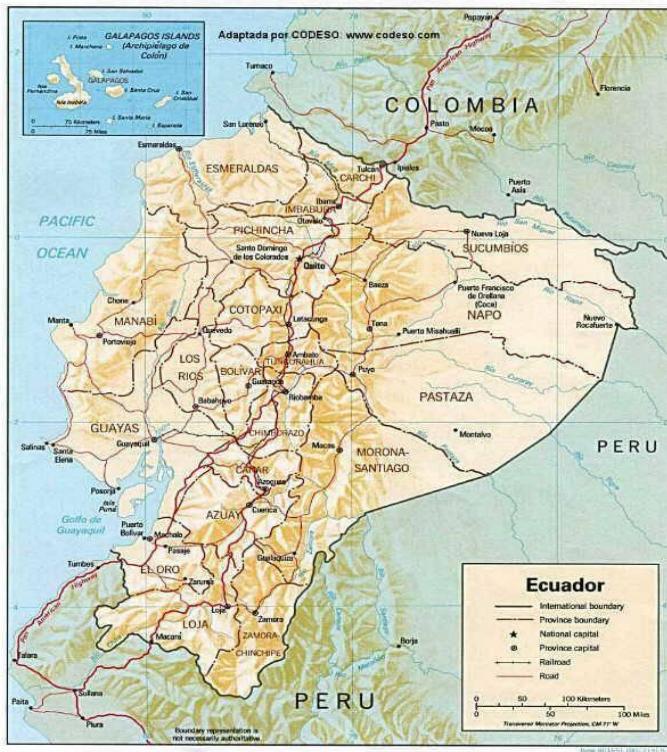
Ubicación Geográfica y Extensión

En el siguiente mapa podemos observar la ubicación de Riobamba dentro del mapa de

Ecuador.

Gráfico N° 1

Mapa del Cantón Riobamba



El cantón Riobamba está situado a 2.750 metros sobre el nivel del mar, a $1^{\circ} 41' 46''$ latitud Sur; $0^{\circ} 3' 36''$ longitud Occidental del meridiano de Quito. Riobamba tiene una superficie de 979,7 km² y se encuentra a 188 km. al sur de la ciudad de Quito, en la región Sierra Central y constituye la capital de la Provincia de Chimborazo. Limita al norte con los cantones de Guano y Penipe; al sur con los cantones de Colta y Guamote; al este cantón Chambo; al oeste con la provincia de Bolívar.

Consta de cinco parroquias urbanas: Maldonado, Veloz, Lizarzaburu, Velasco y Yaruquíes; y de once parroquias rurales: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijíes, Licán, San Luis y Pungalá.

Demografía

El último censo de **2001** determinó que el cantón Riobamba tenía una población de 193.315 habitantes. Según las proyecciones demográficas del SIISE 4.0 a Diciembre del 2004, cuenta con una población de 193.350 habitantes, de los cuales el 53.2% son mujeres y el 46.8% son hombres.

En el siguiente cuadro, podemos observar la composición de la población por jurisdicción y

sexo de Ecuador, de la provincia Chimborazo y del cantón Riobamba.

CUADRO N° 2

Riobamba, Población por jurisdicción y sexo

JURISDICCION	2001	2008	VARIACION
ECUADOR			%
Población Total	12,156,608	13,770,872	13.28%
PROVINCIA DE CHIMBORAZO			
Población Total	403,632	474,932	17.66%
CANTON RIOBAMBA			
Total Cantón	193,315	227,471	17.67%

FUENTE: INEC-Censo de Población y Vivienda 2001 y Serie de Estadísticas Vitales (SIL) Actualizado a diciembre 2008.

ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipio de Riobamba

La población del Ecuador proyectada al año 2008 es de 13.770.872 que representa un incremento de 1.614.264 habitantes, es decir el 13,28%; la población de la provincia de Chimborazo tiene un incremento de 71.300 habitantes que representa el 17,66%; y el cantón Riobamba con un incremento de 34.156 habitantes que representa el 17,67%.

CUADRO N° 3

Habitantes de las Parroquias del Cantón Riobamba

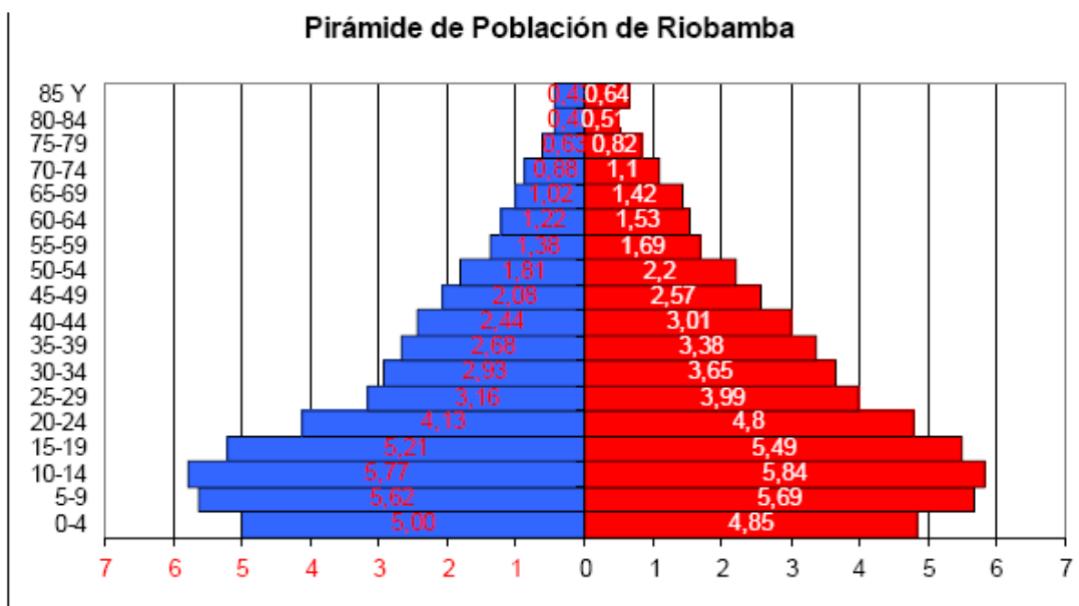
HABITANTES DE LAS PARROQUIAS DEL CANTON RIOBAMBA				
PARROQUIAS	2001	2008	INCREMENTO	VARIACION
RIOBAMBA (LICAN)	135,350	159,268	23,918	17.67%
CACHA	3,763	4,427	664	17.65%
CALPI	6,170	7,260	1,090	17.67%
CUBIJIES	2,207	2,597	390	17.67%
FLORES	5,548	6,528	980	17.66%
LICTO	7,499	8,824	1,325	17.67%
PUNGALA	6,110	7,189	1,079	17.66%
PUNIN	5,980	7,036	1,056	17.66%
QUIMIAG	5,472	6,438	966	17.65%
SAN JUAN	6,863	8,075	1,212	17.66%
SAN LUIS	8,353	9,829	1,476	17.67%
TOTAL	193,315	227,471	34,156	17.67%

FUENTE: INEC-Censo de Población y Vivienda 2001 y Serie de Estadísticas Vitales (SIL) Actualizado a diciembre 2008.

ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipio de Riobamba

Según proyección de la población parroquial del año 2001 al 2008 el porcentaje de crecimiento es del 17,67% acumulado que representa 34.156 habitantes, la parroquia que tiene mayor proyección de crecimiento es Licto con un crecimiento de 1.325 habitantes.

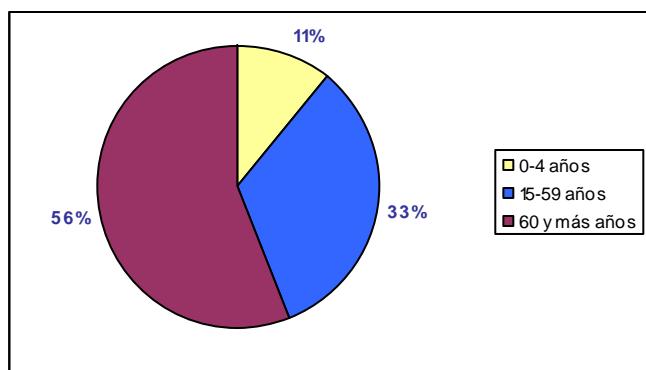
GRAFICO N° 2
Pirámide poblacional por edad y por sexo



Fuente: SIISE

Estas tasas de crecimiento inferiores, se justifica en parte por el incremento de la migración desde las parroquias rurales a Riobamba, a otras ciudades del país y en los tres últimos años al exterior. Aquello es evidente en las pirámides poblacionales de las parroquias, cuando la menor cantidad de población es aquella comprendida entre los 15 a los 49 años, es decir de la población en edad de producir que sale por la falta de fuentes de trabajo que les permitan mejorar sus condicionales de vida.

GRAFICO N° 3
Riobamba, Población por grupos de edad



Fuente: SIISE

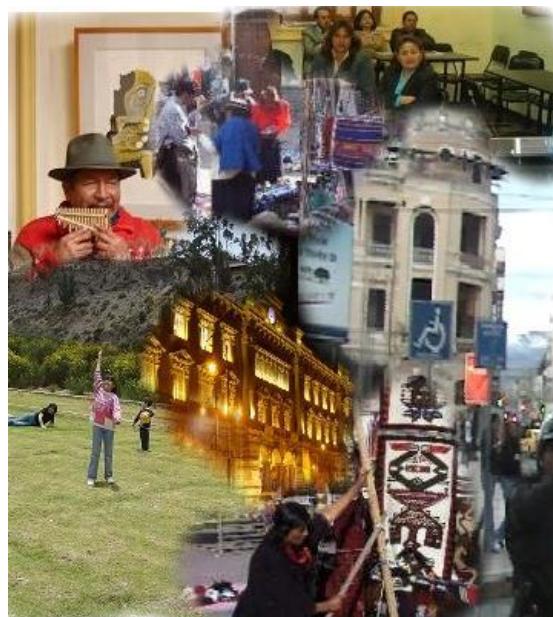
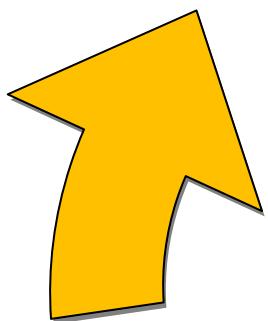
Clima

El clima en Riobamba es por general frío y consta de dos estaciones, una húmeda y una seca. Los vientos en Riobamba pueden producir una sensación térmica de casi 0 °C en algunas épocas del año la máxima temperatura diaria puede alcanzar los 20 °C a 25 °C, rara vez se han registrado temperaturas por mayor de los 25 °C, en febrero del 2007 se registró una temperatura record de 27 °C.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL CANTÓN RIOBAMBA POR EJES DEFINIDOS POR LA
MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA

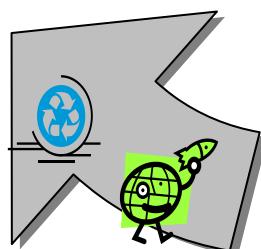
**RIOBAMBA
ORDENADA**

**RIOBAMBA
SOCIAL CON
OPORTUNIDADES
PARA TODOS**

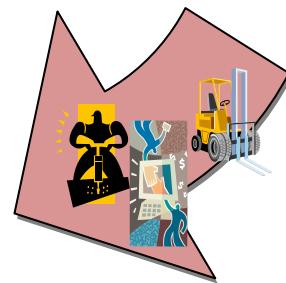


**MUNICIPALIDAD
FORTALECIDA
EFICIENTE Y
EFICAZ**

**RIOBAMBA
PRODUCTIVA
GENERADORA
DE EMPLEO**



**RIOBAMBA
AMBIENTAL**



EJE N° 1

RIOBAMBA ORDENADA SITUACION ACTUAL

Características Territoriales del Cantón Riobamba

Uso de Suelo

a) Uso de Suelo Rural

El uso del suelo del Cantón Riobamba se concentra más en los cultivos de ciclo corto, esto es aproximadamente **7.539 Hectáreas** correspondientes a **16.373 UPAS**.

La actividad ganadera es fundamental y las parroquias del cantón en promedio destinan el 70% de la tierra a los cultivos de ciclo corto y el 30% a pastos. Gran parte del suelo, no solo a nivel cantonal sino provincial, muestra señales de un proceso muy avanzado de erosión, lo cual pone en riesgo la calidad de vida de las generaciones futuras. La deforestación ataca además a las cuencas hidrográficas, otro elemento relevante del uso del suelo en el cantón se refiere a los páramos, a los cuales hay que considerarlos como verdadera reserva natural para la protección de las cuencas y micro cuencas existentes en el cantón.

b) Uso de Suelo Urbano

Actualmente se encuentra en vigencia la ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano, el mismo que ha tenido un importante y fundamental aporte al desarrollo de la ciudad, más no así del Cantón. Dicho Plan ha servido como lineamiento para la planificación, pues es el que dicta la normativa de ocupación y utilización del suelo en cada uno de los ámbitos urbanos, sectoriza y delimita los mismos, crea zonas de planeamiento y rige el límite jurídico del área urbana del Cantón Riobamba. Este instrumento se encuentra desactualizado. El alto costo del suelo urbano y la gran migración campesina con escasos recursos económicos, han provocado intersticios urbanos dentro del área consolidada con grandes extensiones de terreno inutilizado que cuentan con servicios básicos y que constituyen un desaprovechamiento de esta infraestructura. Esto se contrapone a los asentamientos humanos que se han conformado fuera del límite urbano, los mismos que no cuentan con una infraestructura básica de servicios debido a razones técnicas y por otro lado a razones jurídicas.

1) Vías, Movilización y Transporte

El sistema vial está constituido por un conjunto de subsistemas que trabajan en coordinación unos con otros, conformando una unidad integral de 91.666 m.

a) Sistema Vial Rural

La ley orgánica de Régimen Municipal da la potestad a los Municipios de ejercer jurisdicción sobre el tema únicamente dentro de los límites urbanos de cada cantón.

Cuadro N° 4 Vías de las Parroquias Rurales

PARROQUIA	Número de Comunidades	TIPO DE RODADURA			Estado	TIPO DE RODADURA Km			
		Asfalto	Adoquín	TIERRA		ASFALTO	EMPEDRADO	LASTRE	TIERRA
Licto	3	X			Regular	6	1.5	0	33.5
	23			X	Regular				
Calpi	3	X		o	Pésimo	4	10	11	25
	15			X	Pésimo				
Flores	Todas			X	Pésimo	3	6	15	67
Quimiag	Todas			X	Pésimo	6	0	57	35
San Luis	5	X			Bueno	11	0	0	16
	2		—	X	Bueno				
Pungalá	Todas			X	Pésimo	0	0	0	81.5
Punín	Todas			X	Pésimo	0	25	17	45
Cubijíes	Todas			X	Regular	6	0	5	13
Cacha	Todas			X	Regular	0	0	33	5
San Juan	3	X			Bueno	0	0	22.5	31.5
	18			X	Regular				
LICAN						8	0	8	10.5
MATRIZ						4	5	9.3	33.5

FUENTE: Planes de Desarrollo Parroquiales del Cantón Riobamba.

b) Sistema Vial Urbano

En estos datos del sistema vial urbano de la Ciudad de Riobamba, se destaca la longitud, el tipo de rodadura y los respectivos porcentajes de cada uno de los aspectos concernientes al tema urbano.

Cuadro N° 5 Extensión de vías en el sector urbano de acuerdo al tipo de rodadura

	Longitud Total (ml)	Asfaltado (ml)	%	Adoquín Piedra (ml)	%	Adoquín Cemento (ml)	%	Tierra (ml)	%
Vías Internas	91666	37583	41	11000	12	15583	17	27500	30

FUENTE: I. Municipalidad de Riobamba.

En cuanto al transporte, podemos decir que Riobamba tiene una adecuada cobertura a nivel cantonal, pues se cuenta con enlaces a los diferentes polos de desarrollo y ciudades importantes de otras regiones, así como la relación de la ciudad de Riobamba con sus parroquias rurales y otras cabeceras cantonales de la región. Sin embargo el problema viene dado por falta de políticas

y planes de movilización y transporte, por lo que la población es presa fácil de una estructura que no permite la modernización de los sistemas de transportación.

2.- Mercados y Comercialización

El comercio se ubica en la zona del centro histórico de la ciudad así como también las ferias agropecuarias, artesanales y los distintos mercados, generando zonas de congestiónamiento y producción de basura constituyéndose en focos de contaminación. Históricamente se ha realizado la comercialización en los espacios públicos como intercambio generalmente de productos agropecuarios y artesanales. principalmente los días sábados. Estas ferias concentran productos diversos de las parroquias rurales del cantón Riobamba, de los otros cantones de la provincia de Chimborazo y de la zona central del país, la misma que va desde el sur de Quito pasando por las provincias de Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Pastaza y de algunas provincias costeras. Todos estos vendedores transitorios o temporales se ubican en espacios públicos de una manera desorganizada, en las ferias no existen los servicios adecuados (agua, baterías sanitarias, entre otros) para el desarrollo normal de sus actividades.

Así dentro del perímetro del centro de la ciudad de Riobamba encontramos al mercado Mariano Borja (La Merced), Plaza de San Alfonso, Plaza Roja, Mercado San Francisco y en su área de influencia inmediata el mercado La Condamine, Santa Rosa, Oriental, Mercado Gral. Dávalos, todos ellos situados en el mismo radio de influencia, lo cual hace que la ciudad se congestione. En la parte sur de la ciudad se tiene equipamiento urbano como el Camal Municipal y la EMMPA, los mismos que han generado un nuevo polo de desarrollo en la ciudad de Riobamba que concentra a los sectores y ciudadelas Pucará, Fausto Molina, Parque Industrial, Los Laureles, etc. En la zona norte de la ciudad no existe equipamiento para procesos de comercialización, provocando que se trasladen a la parte central de la ciudad y en consecuencia se produzca mayor congestiónamiento y encarecimiento de los productos.

Cuadro N° 6 Distribución de los mercados y plazas en el cantón Riobamba

MERCADOS	PLATAFORMA	CANCEL INTERIOR	CANCEL EXTERIOR	TIENDA INTERIOR	TIENDA EXTERIOR	VIA PUBLICA	TOTAL
LA CONDAMINE	0	304	0	476	12	0	792
EL PRADO	767	25	0	0	0	617	1409
GENERAL DAVALOS	123	71		0	45	15	254
MARIANO BORJA (La Merced)	4	111	13	0	18		146
PEDRO DE LIZARZABURU (San Francisco)	0	134	0	62	48		244
SIMON BOLIVAR (San Alfonso)	763	0	0	1	9	231	1004
VICTOR PROAÑO (Santa Rosa)	305	0	0	15	26	40	386
EMMPA	792	0	0	0	0	154	946
PLAZA							
JUAN BERNARDO DE LEÓN	224	0	0	0	0	0	224

PLAZA DE LAS HIERBAS	12	0	0	0	0	0	12
OTROS							
EL CAMAL	19	0	23	1	0	0	43
PARQUE ECOLOGICO	0	10	0	1	0		11
QUINTA MOSQUERA	0	0	0	0	11		11
TOTAL	3009	655	36	556	169	1057	5482

FUENTE: Jefatura de Mercados, Jefatura de Rentas (Actualizado diciembre 2008)
 ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

La distribución de puestos en los mercados se ha realizado tomando en cuenta la distribución realizada por la Jefatura de Rentas según las siguientes categorías: plataforma, cancel interior, cancel exterior, tienda interior y tienda exterior. De la información entregada por el Administrador de Mercados y Jefatura de Rentas tenemos mercados, plazas y otros lugares en donde el Municipio tiene su administración. En plataforma tenemos 3009 puestos, cancel interior 655 puestos, tienda interior 556 puestos y tienda exterior 169 puestos; en total hay 5482 puestos en todo el cantón.

PUESTOS UTILIZADOS POR COMERCIANTES

Cuadro N° 7 Distribución de puestos en los mercados de la ciudad

MERCADOS	COMERCIANTES FORMALES	COMERCIANTES INFORMALES	TOTAL
LA CONDAMINE	744	0	744
EL PRADO	792	617	1409
GENERAL DAVALOS	239	32	271
MARIANO BORJA (La Merced)	133	0	133
PEDRO DE LIZARZABURU (San Francisco)	244	0	244
SIMON BOLIVAR (San Alfonso)	773	231	1004
VICTOR PROAÑO (Santa Rosa)	346	40	386
EMMPA	792	154	946
TOTAL	4063	1074	5137
PLAZAS			
JUAN BERNARDO DE LEÓN	207	0	207
PLAZA DE LAS HIERBAS	12	0	12
OTROS			
EL CAMAL	43	0	43

PARQUE ECOLOGICO	11	0	11
QUINTA MOSQUERA	11	0	11
TOTAL	4347	1074	5421
FUENTE: Jefatura de Mercados, Jefatura de Rentas (Actualizado diciembre 2008)			
ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba			

De acuerdo al número de puestos utilizados por los comerciantes formales e informales, están utilizados 4347 puestos con comerciantes formales, y 1074 comerciantes informales. De los 8 mercados que tiene la ciudad en 5 de ellos hay un total 61 de puestos vacantes.

En el sector rural, existen centros de comercialización determinados mediante plataformas cubiertas o plazas abiertas en cada una de las cabeceras parroquiales, que no tienen una jerarquía regional y más bien se concentran en la escasa comercialización local en determinados días de feria que casi siempre son el día domingo

2) Servicios Básicos

El **sistema de agua potable** está conformado por algunos componentes que sobrepasan los 30 años de vida y otros que han sido recientemente incorporados. Todas las conducciones son en tubería de asbesto cemento con diámetros entre 50 y 350 milímetros. Las fuentes de agua potable provienen de vertientes de agua subterránea de San Pablo y Lílio. La distribución se realiza con redes independientes. El estado físico del sistema es bueno, la cobertura de agua potable que proviene de la red pública alcanza el 85% en la zona urbana y el 60% en las parroquias rurales.

Cuadro N° 8 Redes y conexiones de agua potable.

REDES Y CONEXIONES DE AGUA POTABLE		
USUARIOS POR RED	USUARIOS CATASTRADOS	USUARIOS CON LECTURA
RED 01	6088	4309
RED 02	10661	9208
RED 03	11270	9677
RED 04	650	556
OTROS	4890	225
TOTAL	33559	23975

FUENTE: EMAPAR (Actualizado diciembre 2008)
ELABORADO:
DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

Según información proporcionada por EMAPAR a enero de 2009 existían 33559 usuarios catastrados de los cuales 23975 poseen lectura que representa el 71%.

Cuadro N° 9 Rango de consumo de agua

RANGO DE CONSUMO	COSTO POR m ³ DE CONSUMO		
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
0 – 20	0.0875	0.105	0.105
21 – 40	0.0963	0.1155	0.1155
41 – 60	0.1059	0.1271	0.1271
61 – 80	0.1165	0.1398	0.1398
81 - 100	0.1281	0.1537	0.1537
101 - 120	0.1409	0.1691	0.1691
121 - 140	0.155	0.186	0.186
140 - 160	0.1705	0.2046	0.2046
161 - 180	0.1876	0.2251	0.2251
181 - 200	0.2063	0.2476	0.2476
201 - 250	0.227	0.2723	0.2723
251 - 300	0.2496	0.2996	0.2996
301 - 350	0.2746	0.3295	0.3295
351 - 400	0.3021	0.3625	0.3625
401 - 450	0.3323	0.3987	0.3987
451 - 500	0.3655	0.4386	0.4386
501 - 999	0.4021	0.4825	0.4825

FUENTE: EMAPAR (Actualizado diciembre 2008)

ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

El costo del rango de consumo por metro cúbico de agua es diferente para residencial y comercial e industrial, para residencial inicia con un mínimo de 0,0875 ctvs en el rango de 0-20 m³ se va incrementando el costo cada 20 m³ hasta el rango de 200m³, de 201 hasta 999 se incrementa el costo cada 50m³.

Respecto a la categoría comercial e industrial el costo por m³ es de 0,105ctvs hasta el rango de 20m³, que se va incrementando cada 20m³ hasta 200 a partir de 201 m³ hasta 999m³ el rango es cada 50m³ con su respectivo costo.

El **Sistema de Alcantarillado** en la actualidad se tiene una cobertura estimada del 81%, con más de 400 Km. de colectores y emisarios. Su estado en general es bueno, pero debido al crecimiento de la ciudad requiere inversión.

La red de alcantarillado de Riobamba es un sistema mixto que consta de tres componentes principales: un sistema de alcantarillado combinado, un sistema de alcantarillado sanitario y un

sistema de alcantarillado pluvial. Estos tres sistemas evacuan a dos cuerpos receptores, el río Chambo y el río Chibunga, en siete puntos definidos sin efectuarse ningún tipo de tratamiento, se estima que existe un 95% del número de conexiones de agua potable, lo que daría una cobertura de 81% aproximadamente.

Cuadro N° 10 Longitud de tubería por diámetro

LONGITUD DE TUBERIA POR DIAMETRO	UNIDAD	SANITARIO	PLUVIAL	COMBINADO	TOTAL
200 mm	Km	122.26	15.97	61.67	199.9
250 mm	Km	12.19	17.87	28.16	58.22
300 mm	Km	22.18	43.83	76.01	142.02
350 mm	Km	2.44	2.33	4.52	9.29
400 mm	Km	2.86	10.94	19.86	33.66
450 mm	Km	0.76	0.75	4.52	6.03
500 mm	Km	0.21	5.57	7.62	13.4
550 mm	Km		0.64	3.11	3.75
600 mm	Km	0.58	7.3	7.74	15.62
700 mm	Km		5.37	6.95	12.32
800 mm	Km		2.92	5.51	8.43
900 mm	Km		1.15	4.03	5.18
1000 mm	Km		2.66	1.55	4.21
1100 mm	Km		0.85		0.85
1200 mm	Km		0.98	1.67	2.65
1300 mm	Km		0.94	4.45	5.39
1400 mm	Km		0.47	2.19	2.66
1500 mm	Km		0.14		0.14
1600 mm	Km		0.28		0.28
1700 mm	Km		1.36		1.36
1800 mm	Km		1.12		1.12
Colectores tipo cajón	Km		1.85	13.8	15.65
Longitud total	Km	163.48	125.29	253.36	542.13

FUENTE: EMAPAR (Actualizado diciembre 2008)

ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

Una de las parroquias que menor atención posee respecto al número de conexiones de alcantarillado es Cacha con sólo 7 conexiones, Quimiag con 25 y Flores con 50 conexiones estos datos muestran que se debe dar mayor atención a las parroquias antes mencionadas.

Cuadro N° 11 Número de conexiones cantonales.

SANEAMIENTO			
PARROQUIAS	ALCANTARILLADO CONEXIONES	UBS	LETRINAS
San Juan	432		10
Calpi	420	2	
Quimiag	25	10	
Cubijés	270		
Cacha	7		10
San Luis	240		
Punín	100		
Licto	477		
Pungalá	120		
Flores	50		40

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Chimborazo
(Actualizado a marzo 2009)

ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

En el caso de la **energía eléctrica**, la cobertura está en el orden del 98% a nivel cantonal, aproximadamente el 50% de la ciudad de Riobamba cuenta con alumbrado público.

Con respecto a la telefonía, a febrero del año 2009 el cantón Riobamba tenía 36.457 líneas distribuidas en 8 parroquias rurales: las parroquias rurales cuentan con 1417 líneas, el área urbana posee 35.040 líneas, al representar en porcentaje el área urbana se beneficia con el 96,11% de líneas, Calpi con 1,5% y San Juan con 1,31% las demás parroquias tienen menos del 0,50%.

Cabe indicar que en la Parroquia de Flores existe líneas sino solamente hay una oficina de servicio a la comunidad de Andinatel (hoy C.N.T.) Licán está considerada dentro de la ciudad.

Cuadro N° 12 Servicio telefónico

Parroquias	Líneas	Cobertura
Riobamba	35040	96.11%
Cacha	8	0.02%
Calpi	547	1.50%

Cubijies	149	0.41%
Licto	45	0.12%
Pungalá	20	0.05%
Punín	83	0.23%
Quimiag	88	0.24%
San Juan	477	1.31%
Total Cantón	36457	100.00%

FUENTE: Corporación Nacional de Telecomunicaciones (Actualización febrero 2009)
ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba.

El servicio telefónico en el área urbana corresponde al 80,3%, tomando en cuenta el número de viviendas proyectadas a 2008 que es de 43635, en el área rural tiene una cobertura de 8,1% de acuerdo al número de viviendas proyectadas a 2008 de 17740.

A partir de febrero del 2009 la C.N.T. incrementa el servicio de Internet con 2179 puertos que representa el 5% de cobertura de acuerdo al número de viviendas del área urbana.

Cuadro N° 13 Cobertura del servicio teléfono

Sector	Líneas	Cobertura
Riobamba Urbano	35040	80.30%
Riobamba Rural	1417	8.1%
Puertos de Internet	2179	5.0%

Para el servicio de **recolección de residuos sólidos** de la ciudad de Riobamba se divide a la ciudad en 10 rutas de recolección los datos de la Dirección de higiene, para la recolección de los residuos sólidos en la parte urbana y atender de la mejor manera a todos los sectores, las rutas 1, 2, 3, 5, 6, recorren todos los días de la semana la ruta 4, 7, 8 cuatro días a la semana la 9 seis días a la semana y la 10 tres días a la semana. Hay barrido manual y barrido mecánico como también la recolección de residuos hospitalarios.

Cuadro N° 14 Ruta de recolección de residuos sólidos.

RUTAS FRECUENCIA Y HORARIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS		
RUTAS	FRECUENCIA	HORARIO
1-2-3-5-6	7 Días de la Semana	07H00 - 13H00
4,7,8	4 Días de la Semana	13H00 - 19H00

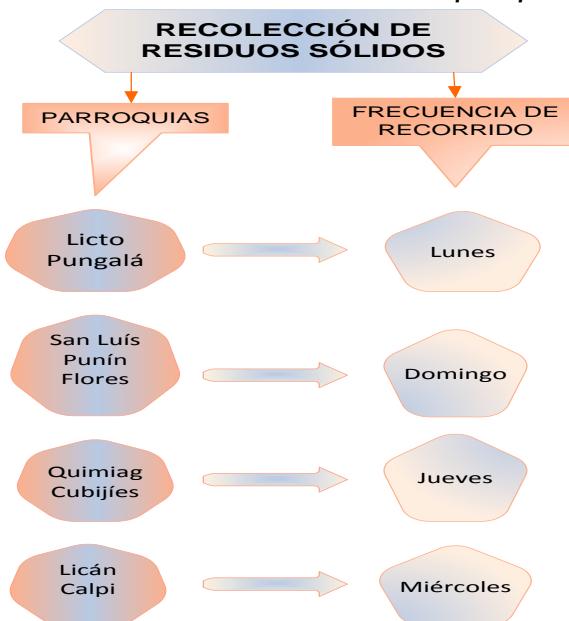
9	6 Días de la Semana	17H00 - 24h00
10	3 Días de la Semana	13H00 - 19H00
Minirecolector	7 Días de la Semana	07H00 - 13H00
Vehículo de apoyo	5 Días de la Semana	13h00 - 19h00
Y parroquias rurales		
Plan Piloto	4 Días de la Semana	13h00 - 19h00
Volqueta	7 Días de la Semana	07H00 - 13H00
Cargadora		
Rol off	7 Días de la Semana	02H00 - 08H00
Hospitalarios	3 Días de la Semana	07H00 - 13H00
Canter	7 Días de la Semana	02H00 - 08H00

FUENTE: Dirección de Higiene (Actualizado a diciembre 2008)

ELABORACION: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

La recolección de los residuos sólidos en las parroquias rurales las realizan una vez por semana Licto y Pungalá el día lunes; San Luis, Punín y Flores el día domingo; Quimiag y Cubijíes el día jueves o viernes; Licán y Calpi el día miércoles.

GRAFICO N° 4 Recolección de residuos sólidos en las parroquias



3) Áreas Verdes y de recreación

El aspecto de la recreación, ha estado muy olvidado en lo que se refiere al cantón, pues es muy escasa la infraestructura dedicada a este aspecto. A nivel rural los espacios públicos de esparcimiento son nulos, existiendo una pequeña infraestructura deportiva muy deteriorada seguida por una falta de políticas de mantenimiento que degeneran a los mismos, convirtiéndolos en espacios peligrosos y de alta concentración de contaminación ambiental. En el área urbana de la ciudad de Riobamba, las áreas verdes y los espacios de recreación son deficitarios y en las últimas décadas no ha habido planificación al respecto, a mas de los planteamientos realizados en el Plan de Desarrollo Urbano, como la creación del Parque Lineal Chibunga y el Parque Sesquicentenario, que a pesar de cierto tratamiento, no ha existido una verdadera política sobre el tema. Por otro lado, nada se ha hecho para la adquisición de tierras tendientes a la conformación de un gran parque urbano de la ciudad y más bien los pocos espacios verdes que cada una de las urbanizaciones poseen para la recreación, el cabildo ha donado a distintos organismos e instituciones para otros fines, agravando el aspecto de áreas verdes de la urbe. De la misma manera, el colapso de la infraestructura deportiva y cultural ya obsoleta en unos casos e inexistente en otros.

4) Vivienda y Espacios Públicos

En lo referente a la vivienda, se evidencian realidades distintas, pues a pesar de que estadísticamente no existe un déficit de vivienda en cuanto a lo cuantitativo, podemos decir que existen que muchas personas y familias que cuentan con un sin número de propiedades inmuebles en contraposición a la gran mayoría de familias que no cuentan con una solución habitacional propia. Esto en conjunto al costo del suelo hace que la explosión demográfica se asiente en las afueras del límite urbano en condiciones precarias de hacinamiento y sin contar con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. En lo referente a los espacios públicos podemos decir que no se han implementado políticas de mantenimiento, reconstrucción y rehabilitación, debido a una falta de liderazgo y decisión política. Por el contrario, no se han realizado trabajos conjuntos con la comunidad, lo que ha provocado el deterioro de muchos espacios públicos que hoy son utilizados por la informalidad en unos casos, por la delincuencia en otros y por intereses politiqueros destruyendo la identidad e imagen de la ciudad.

5) Bienes Patrimoniales y Centro Histórico

Actualmente no se dispone de un catastro actualizado y completo de los bienes patrimoniales del cantón pero, existen estudios realizados en el área urbana, los que determinaron muchas edificaciones con características y propiedades únicas. La mayor parte de las edificaciones de valor patrimonial datan del siglo XX, que en gran número fueron construidas entre los años de 1890 y 1940. La característica de estas edificaciones es la presencia de espacios abiertos alrededor de los cuales se organizaban los espacios construidos. Los bienes patrimoniales de las

parroquias rurales del cantón están descuidados y no se dispone de un catastro e información que apoye en su intervención.

PROBLEMÁTICA

- **VÍAS Y TRANSPORTE**
- Inexistencia de terminales de transporte intercantonal e interparroquial.
- Alta concentración de servicios y equipamiento en la centralidad de la ciudad
- Insuficiente aplicación de un programa vial urbano y rural existente.
- Caos congestionamiento y dispersión en actividades en movilidad y transporte a nivel cantonal. (Medios y modos de transporte, espacios públicos, plan peatonal, estacionamientos, mantenimiento vial, seguridad, barreras para personas con discapacidades)
- Inadecuada ubicación del aeropuerto
- Mal diseño de vías urbanas estructurales
- Alto crecimiento del parque automotor
- Vías interparroquiales en malas condiciones
- Inexistencia de caminos vecinales en buenas condiciones
- Limitada participación ciudadana en la gestión integral: planificación, construcción, administración, mantenimiento, control y seguimiento del comercio formal e informal
- Inadecuada planificación de zonas de comercialización
- Desconocimiento de las potencialidades de comercio en espacios fuera de la centralidad urbana.
- Centralización, sobre utilización y subutilización de los mercados.
- Ocupación del espacio público por parte del comercio informal en días de feria.
- Desorden y discontinuidad en la densificación y consolidación de la ciudad en torno a la vivienda.

- Incumplimiento, desconocimiento y ausencia de control sobre ordenanzas de ordenamiento territorial en proyectos urbanos y arquitectónicos por parte de la población y la municipalidad (plan de desarrollo urbano).
- Crecimiento acelerado y desorganizado de los asentamientos humanos fuera del límite urbano.
- Poca información y débil manejo de los bienes mostrencos (ubicación, uso, propietarios, destinos, etc.)
- Existencia del tráfico ilegal de tierra.
- Poca aplicación de leyes, ordenanzas y mecanismos de control y sanción para la preservación de los bienes patrimoniales del cantón por parte de organismos competentes
- Deterioro del patrimonio cultural tangible e intangible, urbano y rural.
- Catastro desactualizado e incompleto de bienes patrimoniales del cantón.
- Cobertura, continuidad y calidad deficientes en el servicio de agua potable y riego a nivel cantonal.
- Cantidad y calidad deficiente en el servicio de agua potable y riego a nivel Cantonal.
- Uso inadecuado y desperdicio del agua potable
- Irregular cobro de tarifas de agua potable que no corresponden al uso
- Agua entubada que no cumple las normas de calidad y cantidad en las parroquias rurales
- Déficit en la cobertura del sistema de alcantarillado a nivel cantonal.
- Obras inconclusas de alcantarillado por falta de recursos.
- Sectores rurales sin sistema de saneamiento básico (alcantarillado y letrinización)
- Redes obsoletas y falta de mantenimiento de las existentes
- Aguas residuales contaminan los ríos del cantón.
- Inconclusa reconstrucción de sectores urbanos afectados por la explosión del polvorín de la Brigada Galápagos.
- Poca socialización y aplicación del plan urbano de Riobamba PDUR.
- Contaminación que produce el botadero de residuos sólidos a cielo abierto. (Ampliar infraestructura de relleno sanitario)

- Déficit en la cobertura de recolección de residuos sólidos y barrido de calles
- Inexistencia de un sistema de procesamiento y aprovechamiento de basura
- Insuficiente equipamiento comunitario recreativo y deportivo en el cantón
- Deteriorada y poco funcional infraestructura educativa y de salud.
- Déficit de infraestructura deportiva en las parroquias rurales
- Debilidad en la operación, el mantenimiento y la administración de los sistemas de riego
- Déficit de áreas verdes con relación al área urbana.
- Áreas verdes mal distribuidas, sin mantenimiento y asignadas a otros fines

FODA RIOBAMBA ORDENAZA Y SEGURA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Decisión política en gestión de recursos 2. Presupuesto aprobado 3. Orgánico estructural aprobado 4. Talento humano experimentado competente 5. Inclusión de la variable gestión de riesgos 6. Planes, programas y proyectos en marcha 7. Ordenanza y leyes actualizadas 70% 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de conformación y estructuración de equipos de trabajo 2. Descoordinación Inter. departamental 3. Remuneración deficitaria e inadecuada 4. Información catastral desactualizada 5. Cobertura de servicios institucionales insatisfechos 6. Inexistencia de manual de funciones y procedimientos 7. Vinculación con la comunidad 8. Inaplicabilidad del orgánico estructural y funcional por déficit presupuestario 9. Décifit de personal 10. Distribución equitativa y técnica del presupuesto 11. Institución sin sistematización 12. Deficiente capacitación al talento humano desactualizada
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vocación de producción de servicios 2. Regionalización 3. Ubicación, topografía, clima del cantón 4. COOTAD 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Décifit de la obra pública de infraestructura y equipamientos comunitarios 2. Desorden territorial 3. Franja de alto riesgo sísmico 4. Inconformidad ciudadana 5. Mejora continua de servicios

EJE N° 2

RIOBAMBA SOCIAL CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

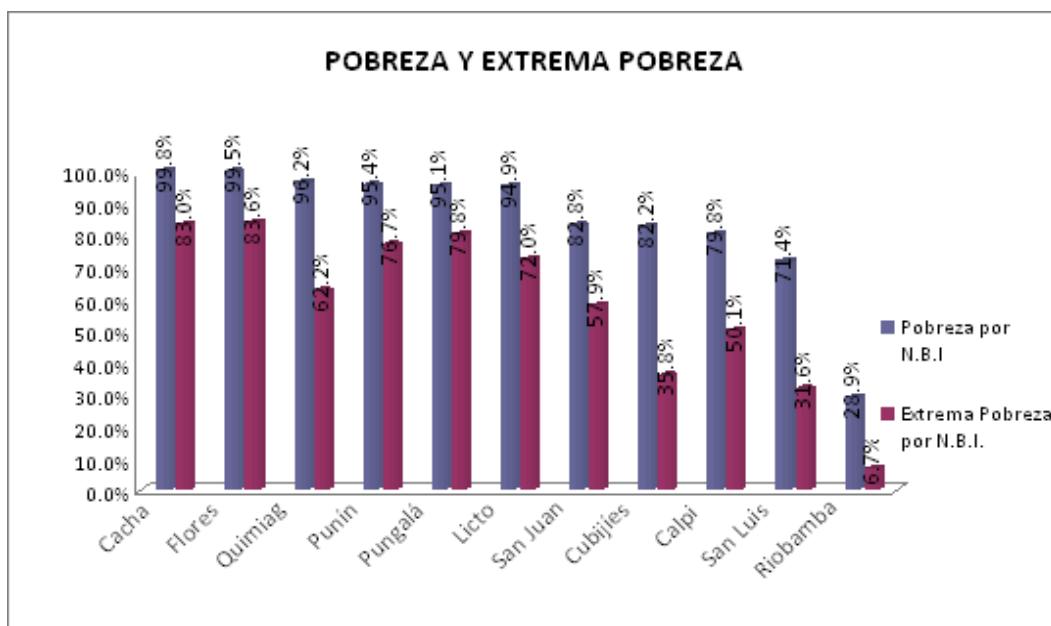
SITUACION ACTUAL

Situación de la pobreza

Según el indicador de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas¹² (NBI), este representa un porcentaje de 46,93%. En las parroquias rurales la situación es extrema, como en el caso de Cacha, en donde toda su población es pobre, con un 99,79%; y en Flores alcanza un porcentaje de 99,51%. Revisando la información existente encontramos que una de cada dos personas en el cantón es pobre,

Estos indicadores en su conjunto reflejan las condiciones de pobreza que generan la migración del campo a la ciudad y por tanto determinan nuevas condiciones de pobreza en la zona urbana y de abandono del campo.

Gráfico N° 5 Porcentaje de pobreza en el Cantón Riobamba



FUENTE: SIISE 4.0

ELABORACION: PGS (UNFPA)¹³ Licán en discusión.

En el gráfico anterior podemos ver claramente las brechas existentes entre los sectores urbano y rural, el porcentaje para Riobamba es en algunos casos hasta tres veces inferior al de las

¹² NIB. Número de personas (u hogares) que viven en condiciones de "pobreza", expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. (La información estadística relativa pobreza y las conceptualizaciones fueron tomadas del SIISE v.4.0)

¹³ Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). PGS, Pablo Galarza Schoenfeld, Consultor en Población y Desarrollo.

parroquias. El análisis por Extrema Pobreza revela que hay parroquias en las que existen 14 veces más personas en condición de pobreza extrema que en la ciudad de Riobamba, esto significa que por cada pobre de la ciudad existen catorce pobres en las parroquias antes mencionadas.

La extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón Riobamba es de 23.56% de la población. Es decir, 45.559 pobladores: 24.703 mujeres y 20.856 hombres, de un total de 193.335 habitantes, no disfrutan de todas las condiciones mínimas para una vida digna. Este fenómeno conocido como “feminización de la pobreza” se produce debido a que las mujeres soportan una crónica inequidad y discriminación de género, aún cuando su incorporación al mercado laboral ha crecido considerablemente en las últimas décadas.

En general, se puede apreciar que las parroquias rurales del cantón muestran los más altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, que incluso representan a más del 60% de la población. Las mujeres son el grupo más afectado, lo que evidencia la feminización de la pobreza en el cantón. Las parroquias: Cacha, Flores, Licto y Pungalá, además se encuentran entre las más pobres del país.

Situación actual del sector Salud.

El cantón Riobamba cuenta con servicios de salud tanto en el sector público como privado y dentro del sector privado se tiene instituciones con fines de lucro y sin fines de lucro.

Dentro del sector público tenemos instituciones como el Ministerio de Salud, el Seguro Social, las Fuerzas Armadas y la Policía. Las tres últimas prioriza su atención a las personas que se encuentran afiliadas en su sistema no así el Ministerio de Salud que ofrece una atención abierta a toda la población.

Cuadro N° 15 Servicio de Salud

PUBLICOS	COBERTURA
El Ministerio de Salud	Hospital General de Especialidades y otro Pediátrico, 1 Centro de Salud, 6 sub-centros de salud urbanos, 10 sub-centros de salud rural 15 puestos de salud.
Seguro Social	Hospital de especialidades 23 Unidades de atención de consulta externa en la ciudad 10 unidades del Seguro Campesino.
Las Fuerzas Armadas	Hospital de especialidades
Policía	Centro de Salud dentro de sus dependencias
PRIVADOS	
Clínicas	17

Centros naturistas,	2
Centros medicos	6
Laboratorios clínicos	11
Consultorios laboratoristas,	15
Consultorios odontológicos	26
Consultorios medicos	32,
Consultorios obstétricos	3,
Opticas	6
Farmacias.	72
SIN FINES DE LUCRO	
Cruz Roja	
Hospital Andino Alternativo	

La mayor parte de los servicios médicos tanto privados como públicos, así como el personal médico (a), enfermeras (os), odontólogos (as) y obstetrices, se concretan más en la cabecera cantonal, lo cual pone de manifiesto la inequidad en la atención de salud entre lo rural y lo urbano. En relación a la infraestructura y equipamiento las Unidades de Salud del sector público cumplen el 60% de lo que las normas exigen en este tema. El proceso de licenciamiento de las unidades de salud tanto públicas como privadas se encuentran en construcción.

Debido a factores culturales, geográficos, económicos la población se ve en la necesidad de acudir a otras formas de atención curativa para recuperar la salud, entre las que podemos destacar la medicina Andina con los servicios que prestan de parteras, yachaks, sobadores, yerberos y también de varios servicios de medicina alternativa que existen en la ciudad como: Homeopatía, Acupuntura, Laserterapia, Aromaterapia, entre las principales.

Respecto a la infraestructura de servicios de salud existentes en el cantón, los puestos y subcentros de salud tienen una demanda significativa, al igual que el Hospital General Docente de Riobamba. Así mismo, es significativo el acceso de la población hacia los médicos particulares y boticas que generalmente implican costos que difícilmente pueden ser cubiertos por la población de menores recursos. Es fundamental trabajar en el fortalecimiento de las unidades de salud del MSP con respecto a calidad, calidez, cobertura y atención permanente.

En este sentido, el gobierno local deberá implementar políticas públicas de salud, con enfoque de género, para garantizar la atención de los hombres y las mujeres en función de sus necesidades particulares, en las casas asistenciales del estado.

Dadas las condiciones de inequidad que en nuestra sociedad afectan a las mujeres, niñas y niños, se deberá garantizar acciones específicas que aseguren la atención integral de su salud; erradicar la atención asistencialista de la salud; dar atención preferente a la salud de las mujeres rurales; vigilar el cumplimiento de las leyes particulares: Ley de Maternidad Gratuita, Ley contra la Violencia a la mujer y la familia, Ley de prevención del embarazo adolescente; formar redes de organizaciones que trabajan por la equidad de género.

Se deberá promover la salud integral de las mujeres, por ser ellas “agentes de salud” y potenciar la capacitación de mujeres líderes en los proyectos comunitarios de salud.

A) Situación Epidemiológica del Cantón

Los casos de mortalidad general reportados por el área de Salud Nro. 1 Riobamba –Chambo a diciembre del 2008, son varios los 10 principales tenemos, Septicemia con 18,8%, Paro Cardiaco 16,9%, Insuficiencia Respiratoria 14,3% Insuficiencia Cardiaca 9,6%, Corrosis y otras enfermedades 8%, Enfermedades Cerebro Vasculares 7,8%, Insuficiencia Renal 7,3% Diabetes millitus y paro Cardio respiratorio 6,1% , enfermedades Isquémicas del corazón 5,5% esto con relación a mayores de un mes en adelante.

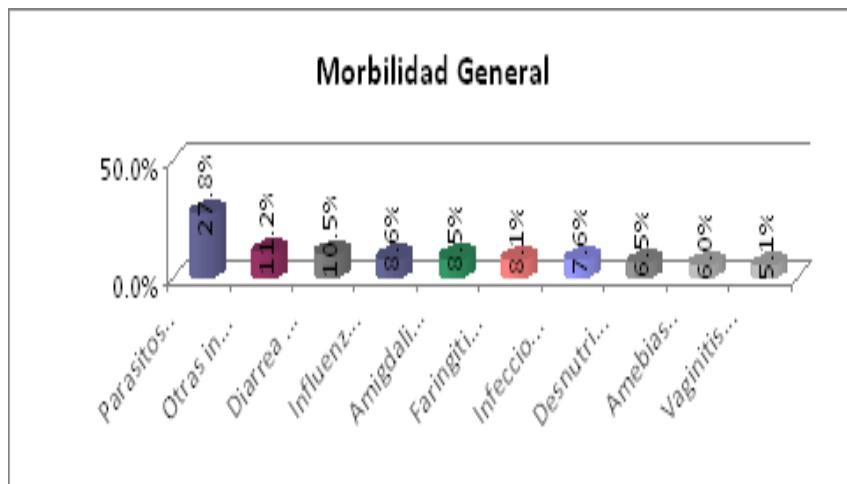
Cuadro N° 16 Mortalidad general

CAUSAS	< 1 mes	Mayor de 1 año	1-4 Años	5-9 Años	10-14 Años	15-19 Años	20-35 Años	36-49 Años	50-64 Años	65 +	Total	Porcentaje	
Septicemia	1	4	5	1	1	7	7	10	15	45	96	18.8%	
Paro Cardiaco	1	6					2	6	21	50	86	16.9%	
Insuficiencia Respiratoria		10		1			4	16	16	26	73	14.3%	
Insuficiencia Cardiaca		1						6	12	30	49	9.6%	
Cirrosis y otras Enfermedades al Hígado			2				2	10	10	17	41	8.0%	
Enfermedades Cerebro Vasculares			1			1	2	13	5	18	40	7.8%	
Insuficiencia Renal							3	3	9	22	37	7.3%	
Diabetes Millitus								1	8	22	31	6.1%	
Paro cardio Respiratorio								1	1	29	31	6.1%	
Enfermedades Isquémicas del Corazón							2	3	4	19	28	5.5%	
Total		21	8	2	1	8	22	69	101	27	8	510	100.0%

Fuente: Área de Salud N: 1 Riobamba-Chambo (Actualizado diciembre 2008)
Elaboración: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

Las 10 principales causas de morbilidad según datos del Área de Salud No-1 detectadas en el año 2008 son las siguientes: parasitosis intestinal con 27,8%, otras infecciones agudas de las vías respiratorias 11,2%, diarrea y gastroenteritis 10,5%, influenza con manifestaciones respiratorias 8,6%, Amigdalitis Aguda 8,5%, Faringitis Aguda 8,5%, Infecciones de vías urinarias 8,1%, Desnutrición proteicocalorica 7,6%, Amebiasis no especificada 6% Vaginitis vulvitis 5,1% a personas mayores de un año en adelante.

Gráfico N° 6 Porcentaje de morbilidad en el Cantón Riobamba



Fuente: Área de Salud N: 1 Riobamba-Chambo (Actualizado diciembre 2008)

Elaboración: DIRECCIÓN DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

B) Mortalidad Infantil

En el año 2003 la tasa de mortalidad infantil fue en el cantón de 35,56%, superior a la nacional que es del 27,7%. En las parroquias rurales los indicadores de mortalidad infantil son preocupantes como Cubijíes, Pungalá Cacha. Se registran tasas menores, pero de igual manera preocupantes como Flores, Riobamba, y Licto.

Cuadro N° 17
Tasa de Mortalidad Infantil por cada mil nacidos vivos

PARROQUIA	NUMERO
Cubijíes	66,67 por mil nacidos vivos es la más alta tasa,
Pungalá	59.91
Cacha	49.02
Quimiag	31.21
Calpi	29.13
Punín	27.78
San Juan	23.36
San Luis	NO SE DISPONE DE DATOS
Riobamba	12,12
Flores	8,1
Licto	18,2
La tasa cantonal de mortalidad infantil	13.01 por mil nacidos vivos

Las muertes maternas en el 2005 en el Cantón Riobamba se produjeron por Sepsis, Hemorragias y Eclampsia, confirmadas por el Comité de Vigilancia de la Mortalidad Materna. Habría que

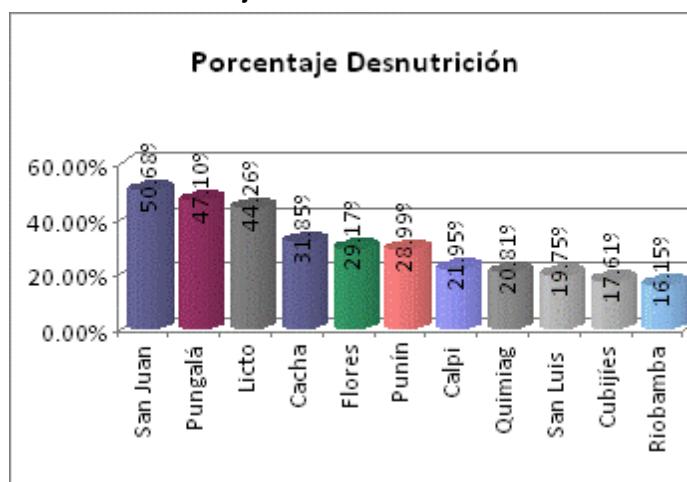
reconocer que la investigación de las muertes maternas resultan difíciles debido a situaciones culturales que rodean el hecho.

c) Desnutrición Infantil

La **desnutrición crónica** del cantón está en el orden del **54,30%**. Esto significa **que de cada 100** niños, aproximadamente **54 padecen de desnutrición crónica**; es decir que más de la mitad de la población infantil presenta tallas inferiores en correspondencia con la edad, y es un sector vulnerable a las enfermedades. Junto a otras causas, esta es una de las variables que inciden directamente en la mortalidad infantil, produce disminución del crecimiento físico y afecta al desarrollo intelectual de las personas. Están siendo afectadas las habilidades psico-motrices y la capacidad intelectual de los niños/as, lo que se refleja sobre todo en los índices de rendimiento escolar.

Respecto a la desnutrición infantil de 1-5 años en el 2008 la parroquia que mayor índice posee es San Juan con 50,68% Pungalá 47,10%, Licto 44,26%, Cacha 31,85%, Flores 29,17%, Punín 28,99%, Calpi 21,95%, Quimiag 20,81%, San Luis 19,75%, Cubijies 17,61% y Riobamba con 16,15%.

Gráfico N° 7 Porcentaje de desnutrición en el Cantón Riobamba



Fuente: Área de Salud N: 1 Riobamba-Chambo (Actualizado diciembre 2008)

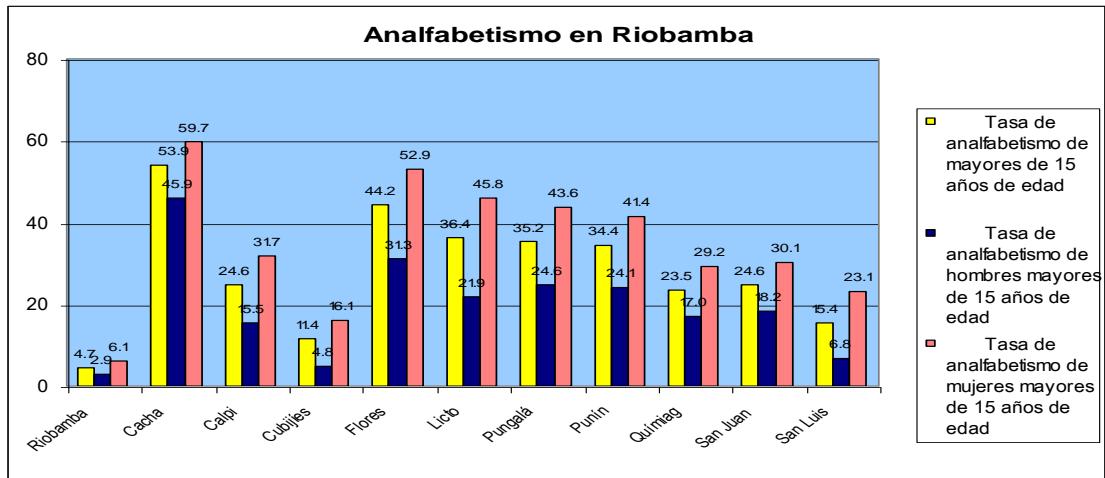
Elaboración: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba (Pasante: Isabel Largo)

En relación a la atención preventiva vale rescatar que desde las unidades operativas del Ministerio de Salud, existe una cobertura del 50% de atenciones prenatales de las cuales solo el 15% son atendidas por las unidades del MSP, disminuye a 5% las atenciones posparto y a un 2% las consultas por planificación familiar. Las atenciones a menores de un año por primera vez alcanza una cobertura del 60% disminuyendo a un 2% las consultas subsecuentes, igual fenómeno ocurre con las atenciones a niños de 1 a 4 años que el 15% baja a un 1%.

Situación actual del sector Educación.

En la provincia de Chimborazo existen la Dirección Provincial de Educación Hispana y la Dirección Provincial Intercultural Bilingüe. El análisis del **analfabetismo** por lugar de residencia y sexo evidencia que las tasas más elevadas corresponden a mujeres del sector rural, evidenciando la inequidad en cuanto al acceso a los sistemas educativos existentes en la región.

GRAFICO N° 8



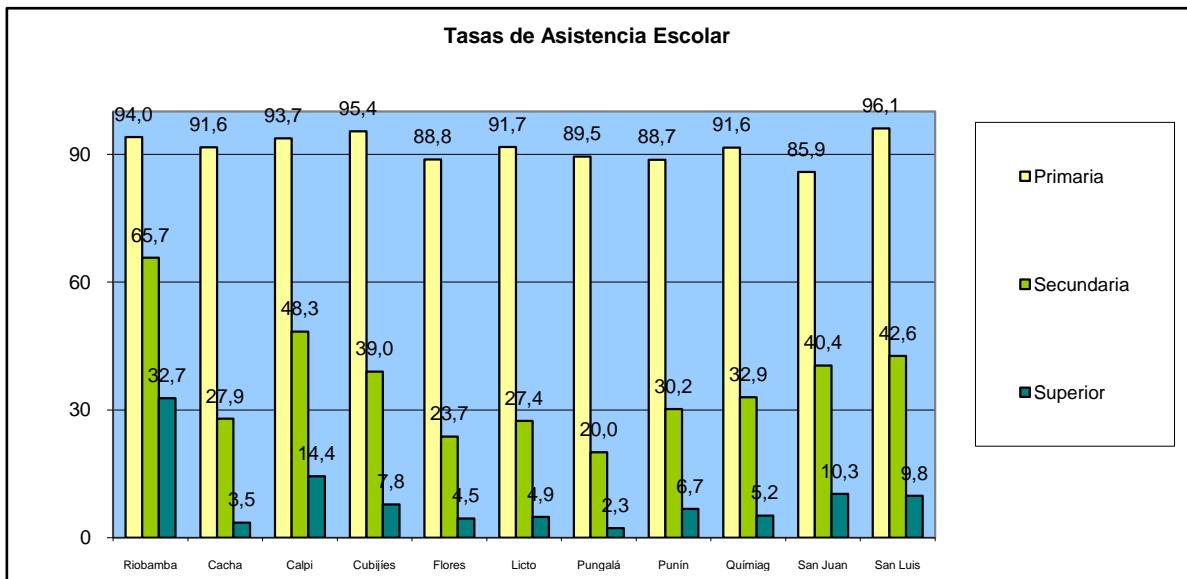
FUENTE: SIISE V4.0 Elaboración: PGS (UNFPA)

ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

En el gráfico se evidencia diferencias de género, que se agudizan en las parroquias rurales; al comparar el área urbana y el área rural, vemos que en **Cacha**, el analfabetismo es 10 veces mayor que en Riobamba, mientras que en **Cubijíes** la tasa de analfabetismo se duplica o triplica fácilmente tanto en hombres como en mujeres.

Ahora, si analizamos las diferencias en el analfabetismo por género, vemos que la mayor diferencia está en San Luis, donde el número de mujeres analfabetas es 4 veces más el número de hombres analfabetos, mientras que la menor diferencia se da en la parroquia de Cacha que tiene el mayor índice de analfabetismo, donde por cada hombre analfabeto existen 1,29 mujeres analfabetas.

GRAFICO N° 9

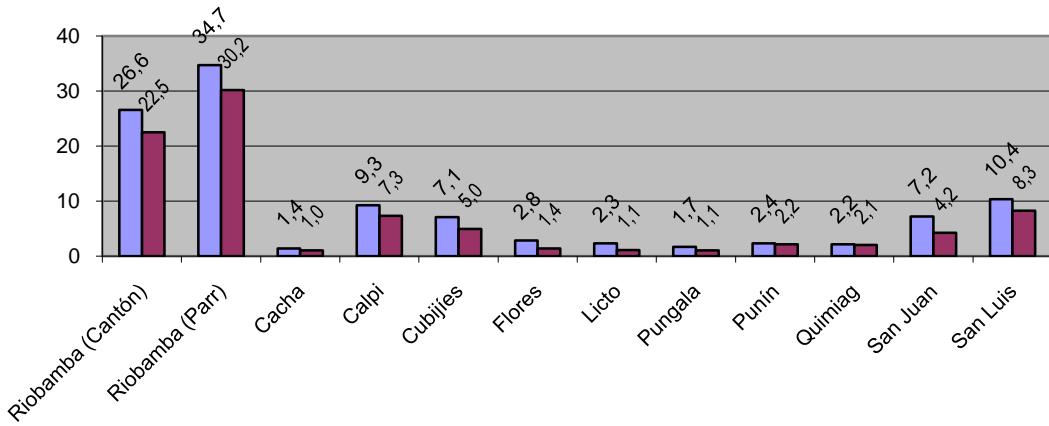


FUENTE: Dirección Provincial de Educación Hispana Chimborazo SIISE V4.0 Elaboración: PGS (UNFPA)

ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

GRAFICO N° 10

Instrucción superior por sexo y parroquias



FUENTE: Dirección Provincial de Educación Hispana Chimborazo

ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

El total de planteles en el nivel primario sumando las dos áreas es de 175, el 49,1% en el área urbana y 50,9% en el área rural. En cuanto a profesores hay un total de 1172 profesores, el área urbana con 69,8% y 30,2% en la rural con una diferencia de 39,6% lo cual demuestra que la educación en el área rural es deficiente no por la cantidad de escuelas sino por el número de profesores en cada una de ellas, mientras en las escuelas de la ciudad hay un profesor por cada grado en el área rural uno por escuela. Con relación al número de alumnos hay un total de 27854, el 79,3% en el área urbana y el 20,7% en el área rural, si por una parte el número de alumnos en el sector rural es menor esto no garantiza que la educación sea personalizada, quizá la razón es porque a pesar que puede haber pocos estudiantes por grado hay un profesor para todos ellos en donde el profesor debe impartir y compartir un aula hasta para tres grados juntos y no permite que los niños se concentren en sus tareas de acuerdo a su grado.

Cuadro N° 18
Oferta y demanda primaria educativa en el Cantón Riobamba

LA EDUCACIÓN PRIMARIA HISPANA EN EL CANTÓN NIVEL PRIMARIO					
Riobamba	Planteles				
Año Lectivo	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
2007-2008	86	89	175	49.1%	50.9%
Profesores					
	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
	818	354	1,172	69.8%	30.2%
Alumnos					
	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural

	22085	5769	27854	79.3%	20.7%
--	-------	------	-------	-------	-------

FUENTE: Departamento de Estadística de la D.E. Hispana de Chimborazo
ELABORADO POR: DIRECCION DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

En el nivel medio hay un total de 56 planteles, en el área urbana 80,4% y el área rural 19,6%. El total de profesores es de 2049 que representa 91,2% en el área urbana y 8,8% en el área rural. El número de alumnos es 27.063, con 93,2% el área urbana y 6,8% el área rural. El bajo rendimiento quizás se deba a que las bases académicas de las escuelas son bajo lo cual no permite que se desarrolle la inteligencia de los alumnos y no puedan desempeñar correctamente el proceso enseñanza-aprendizaje.

Cuadro N° 19
Oferta y demanda educativa nivel medio en el Cantón Riobamba

LA EDUCACIÓN PRIMARIA HISPANA EN EL CANTÓN NIVEL MEDIO					
Riobamba	Planteles				
Año Lectivo	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
2007-2008	45	11	56	80.4%	19.6%
Profesores					
	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
	1868	181	2,049	91.2%	8.8%
Alumnos					
	Urbano	Rural	Total	% Urbano	% Rural
	25217	1846	27063	93.2%	6.8%

En el nivel medio hay un total de 56 planteles, en el área urbana 80,4% y el área rural 19,6%. El total de profesores es de 2049 que representa 91,2% en el área urbana y 8,8% en el área rural. El número de alumnos es 27.063, con 93,2% el área urbana y 6,8% el área rural. El bajo rendimiento quizás se deba a que las bases académicas de las escuelas son bajo lo cual no permite que se desarrolle la inteligencia de los alumnos y no puedan desempeñar correctamente el proceso enseñanza-aprendizaje.

Cuadro N° 20
Número de Planteles, Profesores y Alumnos de la zona urbana y rural

NIVEL PRIMARIO

Riobamba	Planteles			Profesores			Alumnos		
Año Lectivo	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
2007-2008	86	89	175	818	354	1172	22085	5769	27854
NIVEL MEDIO									
Riobamba	Planteles			Profesores			Alumnos		
Año Lectivo	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
2007-2008	45	11	56	1868	181	2049	25217	1846	27063

FUENTE: Departamento de Estadística de la D.de E. Hispana de Chimborazo (actualizado diciembre 2008)
DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

ELABORADO: DIRECCION

Respecto al número de profesores por plantel en el nivel primario existen 10 profesores por plantel urbano y 4 profesores por plantel rural: 27 alumnos por profesor en el área urbana y 16 alumnos por profesor en el área rural, respecto al número de alumnos por plantel se tiene 263 en el área urbana y en la rural 61 alumnos.

En cuanto al nivel medio 41 profesores por plantel en el área urbana y 18 profesores en el área rural, 14 alumnos por profesor en el área urbana y 10 alumnos por profesor en el área rural, hay 548 alumnos por plantel en el área urbana y 185 alumnos por plantel en el área rural.

Cuadro N° 21
Número de Profesores y Alumnos por plantel de la zona urbana y rural

NIVEL PRIMARIO						
Riobamba	Profesores por Plantel		Alumnos por Profesor		Alumnos por Plantel	
Año Lectivo	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
2007- 2008	9.7	3.8	27.0	16.3	262.9	61.4
NIVEL MEDIO						
Riobamba	Profesores por Plantel		Alumnos por Profesor		Alumnos por Plantel	
Año Lectivo	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
2007-2008	40.6	18.1	13.5	10.2	548.2	184.6

FUENTE: Departamento de Estadística de la D.de E. Hispana de Chimborazo (actualizado diciembre 2008)
ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

En cuanto al número de establecimientos en el área rural nivel primario, la parroquia que más establecimientos tiene es Quimiag con 16, Licto con 13, Punín con 11, Calpi con 10, San Luis 9, San Juan 6 y las demás parroquias con menos de 5 establecimientos, hay 3 parroquias que cuentan con 1 establecimiento particular. En el nivel secundario las parroquias de Punín y Quimiag

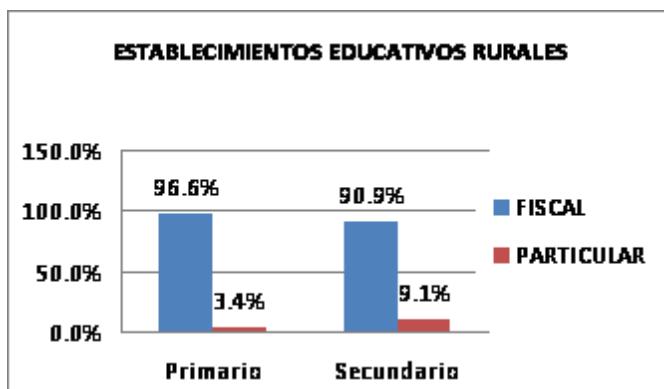
con 2 establecimientos, San Luis, San Juan, Pungalá y Licto con 1 establecimiento y Licto cuenta con 1 establecimiento particular.

Cuadro N° 22
Número de establecimientos educativos área Rural.

Nivel Primario Periodo 2007-2008			Nivel Secundario Periodo 2007-2008		
PARROQUIAS	FISCAL	PARTICULAR	PARROQUIAS	FISCAL	PARTICULAR
Cacha	3		Cacha		
Calpi	10		Calpi	2	
Cubijíes	3		Cubijíes		
Flores	4		Flores		
Licán	4	1	Licán		
Licto	13	1	Licto	1	
Pungalá	4		Pungalá	1	
Punín	11		Punín	2	
Quimiag	16		Quimiag	2	
San Juan	6		San Juan	1	
San Luis	9	1	San Luis	1	1
Yaruquíes	3		Yaruquíes		
TOTAL	86	3	TOTAL	10	1
General	89		General	11	

FUENTE: Departamento de Estadística de la D.e E. Hispana de Chimborazo (Actualizado diciembre 2008)
ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

GRAFICO N° 11
Establecimientos Educativos Fiscal y Particular Area Rural



a) Educación Intercultural Bilingüe

En el cantón Riobamba existe un total de 4501 estudiantes, con respecto a la Educación Bilingüe existe más hombres estudiando que mujeres, el grado que tiene más estudiantes es el séptimo el noveno y el décimo año de educación básica con un porcentaje del 6,7% para noveno y el 6% para el décimo año de educación básica.

Cuadro N° 23
Educación Básica Bilingüe

EDUCACION BASICA BILINGÜE		NUMERO DE ESTUDIANTES		
AÑOS		HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
PRIMERO		112	148	6.4%
SEGUNDO		236	240	11.8%
TERCERO		233	249	11.9%
CUARTO		217	241	11.3%
QUINTO		236	228	11.5%
SEXTO		237	234	11.6%
SEPTIMO		252	236	12.0%
OCTAVO		222	215	10.8%
NOVENO		149	123	6.7%
DECIMO		135	108	6.0%
TOTAL		2029	2022	
Hombres y Mujeres			4051	

FUENTE: Departamento de Estadística de la D.de E. Hispana de Chimborazo (actualizado diciembre 2008)
ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

A continuación se presenta información referida al 2009-2010

Cuadro N° 24

JURISDICCION INTERCULTURAL BILINGÜE DE CHIMBORAZO												
ESTADISTICA FINAL 2009-2010												
	PROMOVIDOS			ACREDITO			DESERTORES			MATRICULADOS		
Año lectivo	KICH WA	MESTI ZO	Total	KICH WA	MESTI ZO	Tot al	KICH WA	MESTI ZO	Tot al	KICH WA	MESTI ZO	Total
2009-2010	15230		152 30	1025		102 5	799		799	17054		170 54

Cuadro N° 25

JURISDICCION INTERCULTURAL BILINGÜE DE CHIMBORAZO									
ESTADISTICA FINAL 2009-2010									
DISTRIBUCIÓN DE CENTROS									
	ESCUELAS			COLEGIOS			DIVERSIFICADO		
Año lectivo	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
2009-2010	1	73	74	3	7	10	1	3	4

Cuadro N° 26

JURISDICCION INTERCULTURAL BILINGÜE DE CHIMBORAZO									
ESTADISTICA FINAL 2009-2010									
	Planteles			Profesores			Alumnos		
Año lectivo	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
2009-2010	6	82	88	59	365	424	955	3442	4397

b) Educación Hispana

En cuanto al número de establecimientos en el área rural nivel primario, la parroquia que más establecimientos tiene es Quimiag con 16, Licto con 13, Punín con 11, Calpi con 10, San Luis 9, San Juan 6 y las demás parroquias con menos de 5 establecimientos, hay 3 parroquias que cuentan con 1 establecimiento particular. En el nivel secundario las parroquias de Punín y quimiag con2 establecimientos, San Luis, San Juan, Pungalá y Licto con 1 establecimiento y Licto cuenta con 1 establecimiento particular.

Cuadro N° 27
Número de establecimientos educativos

Nivel Primario Periodo 2007-2008			Nivel Secundario Periodo 2007-2008		
PARROQUIAS	FISCAL	PARTICULAR	PARROQUIAS	FISCAL	PARTICULAR
Cacha	3		Cacha		
Calpi	10		Calpi	2	
Cubijíes	3		Cubijíes		
Flores	4		Flores		
Licán	4	1	Licán		
Licto	13	1	Licto	1	
Pungalá	4		Pungalá	1	
Punín	11		Punín	2	

Quimiag	16		Quimiag	2	
San Juan	6		San Juan	1	
San Luis	9	1	San Luis	1	1
Yaruquíes	3		Yaruquíes		
TOTAL	86	3	TOTAL	10	1

FUENTE: Departamento de Estadística de la D.de E. Hispana de Chimborazo (Actualizado diciembre 2008)
ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

La alarmante deserción escolar en las zonas rurales se refleja en la caída brusca de la matrícula de los establecimientos interculturales bilingües. Si comparamos los datos de matrícula con los de primaria completa se evidencia con claridad la inequidad de género existente, que afecta a las mujeres, en mayor proporción en el ámbito rural en los niveles de instrucción en la población del cantón.

Cuadro N° 28
Población estudiantil de la Universidad de Chimborazo distribuidos por Provincia

PROVINCIA DE PROCEDENCIA	ESTUDIANTES POR GENERO		TOTAL	PORCENTAJE
	VARONES	MUJERES		
AZUAY	14	6	20	0,4%
CAÑAR	6	11	17	0,4%
CHIMBORAZO	1891	2144	4035	84,0%
BOLIVAR	84	82	166	3,5%
CARCHI	3	4	7	0,1%
ESMERALDAS	23	23	46	1,0%
FCO. ORELLANA	5	6	11	0,2%
GALAPAGOS	0	1	1	0,0%
GUAYAS	33	34	67	1,4%
IMBABURA	3	5	8	0,2%
CHINA*	0	1	1	0,0%
LOJA	8	16	24	0,5%
MANABI	6	9	15	0,3%
MORONA	29	20	49	1,0%
NAPO	12	7	19	0,4%
TENA	4	7	11	0,2%
COLOMBIA*	1	4	5	0,1%
TUNGURAHUA	42	36	78	1,6%
VENEZUELA*	2	1	3	0,1%
PASTAZA	31	25	56	1,2%
PICHINCHA	57	64	121	2,5%

LAGO AGRIOS	5	1	6	0,1%
TAIWAN*	0	1	1	0,0%
LOS RIOS	9	6	15	0,3%
EL ORO	7	16	23	0,5%
TOTALES	2275	2530	4805	

* PROCEDENCIA EXTRANJERA

ELABORADO POR: Ms.C Elias P. Yépez V

FUENTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS UNACH

Cuadro N° 29

Niveles	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Ninguno	4,668	10,950	15,618	9.5%
Alfabetización	462	445	907	0.6%
Primaria	30,940	33,266	64,206	39.0%
Secundaria	18,869	20,680	39,549	24.0%
Educación Básica	7,018	7,407	14,425	8.8%
Educación Media	1,213	1,389	2,602	1.6%
Ciclo Post Bachillerato	454	568	1,022	0.6%
Superior	11,985	13,609	25,594	15.6%
Postgrado	422	220	642	0.4%
Total	76,031	88,534	164,565	100.0%

FUENTE: REDATAM INEC

ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

Respecto al nivel de instrucción de la población del cantón, en el nivel primario en total hombres y mujeres 39% secundaria 24%, instrucción superior 15,6% ningún nivel 9,5%, educación básica 8,8%, educación media 1,6%, posbachillerato y alfabetización 0,6%, postgrado 0,4%

Esto implica que tanto el eje de desarrollo humano como el de desarrollo económico deben considerar estrategias coordinadas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y condiciones laborales para los y las profesionales.

Situación actual de la recreación y deporte.

Riobamba ostenta varias primicias en relación con la recreación y el deporte: el primer estadio olímpico, los primeros juegos nacionales, el primer campeonato de fútbol. El equipo de fútbol riobambeño conquistó el Campeonato Nacional en el 2002 y el Vicecampeonato en el 2003.

Son pocos los espacios de recreación masiva existentes en el cantón. No existen políticas que incentiven en forma permanente la participación de la población en encuentros familiares,

barriales, parroquiales que permitan la recuperación de su fuerza de trabajo y salud física y mental mediante la recreación y el deporte.

De acuerdo con la información del Departamento de Planificación Municipal de la IMR las áreas destinadas a recreación, áreas verdes, cultura y deportes se expresan así:

Cuadro N° 30
Áreas destinadas para la recreación y deporte

DESTINO DE AREA	EXTENSION (m2)
RECREACION Y AREA VERDE	485343
CULTURA Y DEPORTES	564000

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN. I. Municipalidad de Riobamba

En promedio, el cantón dispone de 2.48 m² para recreación y áreas verdes y 2.91 m² para cultura y deportes; lo cual significa un déficit importante en especial en relación a áreas que permitan una adecuada recuperación de la vitalidad y fuerza de trabajo, y se conviertan en espacios de encuentro de las familias.

Las áreas que están frecuentadas son el parque Guayaquil y el Parque ecológico “Monseñor Leonidas Proaño”.

Es necesario reivindicar la condición de liderazgo de Riobamba en el ámbito deportivo y recreativo, mediante políticas locales y estrategias adecuadas que permitan que el cantón y la provincia tengan deportistas de élite, hombres y mujeres, que participen con igualdad de oportunidades, en competencias nacionales e internacionales con la suficiente solvencia técnica y anímica.

El gobierno local deberá elevar la prioridad y calidad de los servicios y equipamientos deportivos, recreativos y culturales, como condición indispensable para enriquecer la gobernabilidad democrática y fomentar la solidaridad y la socialización de los y las ciudadanas, de todas las edades y condición, a través de su participación en este tipo de actividades tan significativas para la calidad de vida y el desarrollo humano.

Situación actual de la cultura e identidad

Durante la primera mitad del siglo anterior el cantón Riobamba se caracterizaba por una dinámica cultural y deportiva importante. La influencia de costumbres ajena a la idiosincrasia local ha dado origen al desconocimiento de las actuales generaciones de hechos históricos, culturales, letras, artes plásticas, gastronomía, y otras manifestaciones de la identidad local.

Son pocas las instituciones que permanentemente contribuyen al desarrollo y difusión de la cultura, como la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión” Núcleo de Chimborazo y de manera esporádica los departamentos respectivos del Municipio, Subdirección de Cultura, Universidades. Existen iniciativas privadas que también aportan a la difusión cultural.

Riobamba cuenta con museos importantes que guardan una rica historia. Su arquitectura, monumentos y edificaciones públicas, privadas y religiosas. En las fiestas locales patronales, de fundación o independencia, la cabecera cantonal, las parroquias y comunidades efectúan una serie de actos donde la tradición se expresa y muestra la diversidad cultural y riqueza de nuestro pueblo. Generalmente son las motivaciones religiosas en honor a los santos o patronos las que más sobresalen en las celebraciones parroquiales o comunales. En la actualidad son muy pocos los íconos culturales que resalten la presencia del cantón a nivel nacional.

Situación actual de la movilidad humana

La migración interna es aquella que se produce dentro de un mismo país, pero que implica el cambio de residencia con un cruce de límites territoriales. En nuestro caso hablaríamos de migración intercantonal, e incluso interprovincial. La migración externa o internacional, hace referencia al cruce de fronteras internacionales dentro de un continente, o entre continentes.

Inmigrante es la persona migrante referida a su lugar de residencia actual, por ejemplo, en Riobamba hay inmigrantes colombianos, guayaquileños, quiteños, etc.

Emigrante es la persona migrante pero referida a su lugar de origen, por ejemplo, emigrantes riobambeños residentes en Londres, Quito, etc.

A partir del año 2000, en el país se produce un proceso migratorio de graves consecuencias en relación con la desintegración familiar. Sin embargo, la migración inyecta ingentes recursos al país, siendo el monto de las remesas el segundo en importancia después del petróleo.

Se calcula que cuatro de cada diez familias en la provincia, tienen un familiar directo en el exterior. España es el país favorito para el flujo migratorio local. En los años 2002 y 2003 se registraron mayor cantidad de permisos migratorios, correspondientes a ciudadanos de la Provincia de Chimborazo y del cantón Riobamba en particular, conforme se desprende de la información oficial presentada a continuación.

Cuadro N° 31
Permisos de salida del país emitidos por la Policía de Migración de Chimborazo

PAÍS	No- DE PERSONAS SALIENTES POR AÑO							Total por destino
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
ESPAÑA	401	2151	1124	2727	2459	1050	3277	13189
ESTADOS UNIDOS	226	796	1129	1162	1139	1745	639	6836
COLOMBIA	15	65	169	170	245	368	268	1300
ITALIA	29	217	206	235	186	154	271	1298
VENEZUELA	8	145	109	142	92	90	121	707
ARGENTINA	2	10	7	149	242	190	90	690
ALEMANIA	19	109	99	105	69	65	27	493
PERÚ	11	39	88	53	78	90	48	407
MEXICO	13	43	102	65	54	69	30	376

CUBA			13	47	85	73	15	25	258
------	--	--	----	----	----	----	----	----	-----

FUENTE: Jefatura de Migración de Chimborazo

ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

Los fuertes controles migratorios a partir de los acontecimientos de Sep. 11 del 2001 hacen cada vez más difícil lograr visas a EE,UU. A partir del 2004, los procesos de regularización de los emigrantes ecuatorianos en España reducen las salidas a ese país. Colombia es el tercer punto de destino migratorio de los Chimboracenses, aunque no como residencia definitiva o por un largo periodo, sino como destino turístico y comercial.

Han surgido negocios ilícitos que al igual que el narcotráfico mueven millones de dólares: migración ilegal fomentada por los traficantes de personas (coyoteros), usura y diferentes formas de corrupción.

Las remesas no han causado impactos favorables en el incremento de actividades productivas locales, más bien son recursos destinados al consumo, a la compra de bienes raíces, en especial de casas, compra de autos y fundamentalmente a la manutención de la familia del emigrante.

En Riobamba funcionan dos organismos no gubernamentales dedicados al problema migratorio, la Red de Emigrantes de Chimborazo y el Programa de Movilidad Humana de la Diócesis de Riobamba, así como la Casa del Migrante del Municipio de Riobamba.

Hay interés por formular programas y proyectos capaces de reinsertar en el futuro al emigrante. Se plantea orientar a los familiares para que inviertan las remesas recibidas en microempresas o alguna actividad económica concreta, rentable y sustentable.

Debemos reconocer que la migración interna ocasiona impactos en el área urbana, tanto en el crecimiento desordenado de la población, como en la planificación urbana y provisión de servicios y de los cuales no se cuenta con datos.

PROBLEMÁTICA SOCIAL

- Bajo nivel de compromiso de los servidores de la salud
- Comercialización indiscriminada de medicina
- Desconocimiento de las normativas sobre derechos del consumidor
- Débil reconocimiento, valoración y apoyo para la medicina alternativa
- Insuficientes recursos estatales asignados a la salud
- Servicios básicos deficientes (urbano) y/o ausentes (rural y urbano marginal)
- Desnutrición infantil
- Violencia intra familiar y social
- Abuso y acoso sexual
- Alcoholismo y drogadicción en adultos
- Venta indiscriminada de alcohol y drogas a los y las jóvenes
- Deterioro de la Salud mental
- Morbimortalidad materna, aborto y embarazos prematuros
- Ausencia de entornos saludables e interculturales

- Mala Salud Materna
- Alta Morbi Mortalidad infantil
- Enfermedades transmisibles: VIH/ SIDA, TUBERCULOSIS
- Enfermedades no transmisibles: diabetes, hipertensión
- Enfermedades mentales
- Lesiones por accidente de tránsito
- Alto analfabetismo en el sector rural, concentrado en las mujeres indígenas
- Analfabetismo en la zona rural del cantón
- Altos índices de trabajadores infantiles sin acceso a la educación.
- Discapacitados/as sin apoyo institucional para educación especial.
- Dificultad de acceso a la educación regular de sectores urbano marginales
- Deficiente calidad de educación sobre todo en el sector rural
- Maltrato infantil (escuela y familia)
- Inadecuados contenidos y programaciones televisivas, radiofónicas que no contribuyen a una formación integral
- Insuficiente presupuesto asignado a la Educación desde el Estado
- Inadecuada distribución del gasto de la educación
- Desvinculación entre los sectores educativos: Nivel Básico-bachillerato nivel superior y sector productivo
- Docentes sin capacitación en formación ciudadana
- Incumplimiento de la ley del 10% para grupos vulnerables por parte de los gobiernos seccionales

FODA RIOBAMBA SOCIAL CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> 1. Profesionales multidisciplinarios 2. Relación interinstitucional con afinidad a los proyectos 3. Poder de convocatoria 4. Atención directa a los grupos de atención prioritaria del cantón 5. Experiencia en el trabajo con los sectores prioritarios 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente recurso económico para atender a los grupos prioritarios 2. Insuficiente recurso económico para la difusión de los proyectos en medios masivos para atender a los grupos prioritarios 3. Inadecuada política de comunicación social interna 4. Falta de capacitación para el manejo de maquinaria y equipos 5. Retrasos en trámites administrativos 6. Falta de incentivos al recurso humano en lo técnico - económico 7. Insuficientes recursos para la movilización a las parroquias rurales 8. Infraestructura y equipamiento propio aceptable 9. Insuficiente espacio físico para el desarrollo de las actividades de arte y cultura 10. Descoordinación entre direcciones y unidades
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> 1. Normativa jurídica para el trabajo en el área social 2. Posibilidades de ampliar coberturas en los diferentes grupos prioritarios 3. Espacios saludables a través de la cultura 4. Generar oportunidades para la inserción laboral mediante la capacitación 5. Diversidad de programas, sociales, culturales y artísticas 6. Captación de recursos económicos técnicos mediante convenios, acuerdos para la ejecución de proyectos 7. Actualización de conocimientos del RRHH en diferentes áreas 8. Espacios abiertos para la coordinación Inter. Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Término unilateral de convenios interinstitucionales 2. Corrupción a todo nivel afecta el desarrollo del trabajo de las instituciones 3. Cambio de políticas públicas en el área social 4. Cambio de normas jurídicas que legitiman nuestro trabajo en el área social 5. Los procesos no tienen seguimiento por el cambio de políticas institucionales.

EJE N° 3

RIOBAMBA PRODUCTIVA GENERADORA DE EMPLEO

Descripción histórica del desarrollo de la economía local

Las tierras que corresponden, no solamente al cantón Riobamba sino también al conjunto de la Provincia de Chimborazo, estaban habitadas por los Puruháes, quienes a partir de la invasión incásica desde el siglo VIII asimilaron nuevas técnicas agrícolas, a través de cultivos en terrazas, como las que se mantiene en la zona de Licto y Flores, además, construyeron pozos, drenajes y canales para regadío, lo cual fomentó el cultivo principalmente maíz, papa, chochos, quinua. La cultura local estuvo siempre asociada al maíz, producto utilizado de diversas maneras de preparación para la alimentación humana.

La producción pecuaria al parecer era incipiente y en el campo artesanal los tejidos de cabuya y llama fueron los más utilizados. La orfebrería también era parte de la cultura Puruhá, así como la cerámica conforme los certifican la serie de hallazgos arqueológicos que se conservan especialmente en el Museo del Banco Central.

Pero la conquista incásica no varió sustancialmente el régimen económico de estos pueblos, se llegaron más bien a establecer normas de aprovechamiento de los excedentes y de distribución de la tierra, donde las técnicas mejoradas de producción generaban mejores rendimientos.

Con la conquista española se mantuvieron las actividades agropecuarias modificándose fundamentalmente el sistema de tenencia de la tierra y las formas de producción. Los ex dueños de la tierra –los indígenas- pasaron a ser la fuerza laboral ocupada para la producción y servidumbre convirtiéndose incluso en propiedad de los llamados encomenderos. La agricultura y la ganadería se transformaron en los más importantes subsectores de la economía colonial que se desarrollaba en alto grado en la Villa de Riobamba.

La implementación de las normas españolas con respecto a la distribución y tenencia de la tierra, dieron origen en Riobamba a las grandes haciendas, parte de los propietarios de aquellas tierras eran el clero que de hecho no tenían necesidad de cultivarla en toda su gran extensión.

Durante la época de la independencia, la actividad agropecuaria registró una alentadora mejoría, pese a la incidencia de factores naturales que no permitieron un auge mayor (sequías, la erupción del Tungurahua, entre otros). El sistema de grandes haciendas se consolidó en dicha época en manos de los “criollos” sin que aquello modifique el trato hacia los indígenas utilizados como imprescindible fuerza laboral. Se cultivaban hortalizas, legumbres, cereales y tubérculos, que eran comercializadas en los mercados cercanos a Riobamba. El Liberalismo aunque suprimió algunos de los tributos hacia los indígenas, no modificó substancialmente la tenencia de la tierra.

Contexto Actual

La inserción ineficiente de la economía ecuatoriana en los mercados mundiales, sumada al contexto de la globalización y, a las políticas dirigidas a proteger intereses específicos, ha golpeado al país en forma simultánea. La competitividad empresarial no ha mejorado y la

necesidad de buscar formas alternativas de subsistencia ha provocado la emigración masiva de muchos ecuatorianos.

Es así que el desarrollo económico local aparece como un proceso de transformación de las economías y sociedades locales, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos y privados), para el aprovechamiento más sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial locales y la creación de un entorno innovador en el territorio

Este proceso de cambio que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

Económica, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.

Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciernen con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.

Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.

Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial.

Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

Este proceso participativo que promueve alianzas entre los principales actores públicos y privados de un territorio definido con el objetivo de estimular la actividad económica.

Es necesario el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo continuo y sistemático, utilizando los recursos locales y el desarrollo de ventajas competitivas en un contexto global.

Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Su población económicamente activa está distribuida en 19 ramas, de las cuales la actividad agropecuaria tiene el mayor peso con el 26.6%, ratificándose el hecho de que el cantón sigue manteniendo relativamente a dicha actividad sobre las demás como principal fuente empleo pero frente al conjunto va relegándose a sitios por debajo de comercio y servicios juntos. El sector

comercial participa individualmente con el 17.5% y luego el industrial con el 10.1%. Los otros sectores, esto es servicios en general ocupan sumados todos ellos e incluido comercio, la mayor participación del conjunto de la PEA cantonal. Riobamba representa el 68% de la PEA y el resto de parroquias rurales representan el 32% de la misma.¹⁴

El valor del PIB asciende a 1.046 US dólares por habitante en el 2004. En Cambio el valor de la Producción Bruta es de 1.495 US dólares muy superior al promedio provincial de 1.381 US dólares pero inferior al del país que resulta de 2.094 US dólares.¹⁵

Las principales actividades económicas del cantón están relacionadas con su funcionalidad geográfica, así la parte rural es eminentemente agrícola y la parte urbana comercial, industrial y de servicios (educación, salud, administración municipal y organismos e instituciones públicas).

En cuanto al tipo de actividades económicas desarrolladas en las viviendas del cantón, la tendencia del comercio y de los servicios son las actividades predominantes, así: el 67,4% se refieren al comercio al por mayor y por menor, entendiéndose las tiendas de abarrotes, basares, almacenes, boutiques, compra venta de autos, etc. La industria manufacturera representa el 16.50% de la actividad económica del cantón, destacándose entre las más importantes las siguientes: el 9,2% se refiere a la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles, el 3.5% a la fabricación de muebles e industrias manufactureras relacionadas con la madera, el 2,4% a la elaboración de productos alimenticios y bebidas.¹⁶

Con respecto a los servicios y otras actividades al respecto concentran el 14.07% del cantón, siendo las más importantes servicios básicos, hoteles, restaurantes, servicios informáticos, de comunicaciones, entre otros.

El impuesto al IVA es el que representa la mayor recaudación en el cantón esto es el 53.48% de total del período 2000 - 2007, el impuesto a la renta global representa el 41.76%. El resto de imposiciones representan en conjunto el 4.76%.¹⁷

Si la intermediación financiera que capta (82.898 USD) y coloca (109.212 USD)¹⁸ tributara en Riobamba, la realidad se vería reflejada de otra manera, sin embargo el cantón proporcionalmente no recibe en relación a lo que realmente tributa, al igual que las empresas de venta de autos, cuyo comercio se ha incrementado de manera masiva en el cantón en los últimos tres años.

La actividad agropecuaria es sin duda la más productiva fuente de riqueza de la Provincia y el Cantón hasta inicios de la década de los noventas, actividad que ha venido decayendo debido a la concurrencia de varios factores relacionados con la falta de incentivos, ausencia de políticas de crédito, restricción de los mercados y falta de planificación para evitar la sobre oferta de unos productos frente a la escasez de otros. De acuerdo a los datos del Censo Agropecuario, el

¹⁴ Fuente Sistema REDATAM INEC

¹⁵ Diagnóstico de la Economía Local Centro de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano CEPESIU 2005

¹⁶ V Censo de Vivienda 2001 - INEC. REDATAM

¹⁷ Servicio de Rentas Internas Regional Centro II Departamento de Recaudación y Planificación

¹⁸ Superintendencia de Banco

cantón Riobamba es el gran productor agrícola de Chimborazo y con relación a la producción provincial representa el 30% del total de la UPAs y el 11,1% del total de superficie en Has.

El número de UPAs mayor y que corresponde a un porcentaje menor en superficie, de allí se infiere que el tamaño de las mismas es muy inferior al promedio provincial (2,1 Has. x UPA para Riobamba y 5,7 Has x UPA para Chimborazo).

Sin embargo, ésta menor superficie relativa es más productiva que en otros cantones de la provincia, lo cual habla sobre el uso muy intensivo del suelo. Esto, si bien puede ser muy importante en el incremento del volumen de producción e ingresos para los productores, no es menos cierto que la intensidad del uso del suelo lleva al desgaste prematuro de la tierra. En cuanto a la producción pecuaria, el cantón es también un importante productor en relación a la provincia. Sin embargo, la cantidad de animales por UPA es menor a la media de la provincia hasta en un 30% en algunos casos, esto quiere decir que la crianza de animales tiene menos importancia relativa en el cantón o que la productividad es menor.

Riobamba no ha sido una ciudad de emprendimientos industriales, la dinámica del capital no ha permitido el surgimiento espontáneo de las inversiones necesarias para dinamizar estas actividades. Muy al contrario es conocido el hecho de que los capitales locales han migrado en función del modelo de acumulación nacional hacia los grandes polos de desarrollo como Quito y Guayaquil.

Después del fallido intento provocado por el Modelo de Industrialización por sustitución de importaciones de los años 70, donde se esperó la instauración de grandes industrias que no llegaron nunca a concretarse, muy pocas empresas se han desarrollado.

Las tres empresas de gran tamaño que sobrepasan la demanda local y más bien están destinadas a la demanda de fuera de la provincia son tan solo tres: Tubasec, Cementos Chimborazo y La Cerámica. La primera con aporte de capital extranjero, la segunda con acciones estatales y la tercera depende como filial de las empresas de cerámica de la ciudad de Cuenca.

La incipiente actividad industrial se refleja en el uso del Parque Industrial de Riobamba el cual no ha sido utilizado en su totalidad para los propósitos para los que fue creado. Más por el contrario la falta de políticas coherentes en otras administraciones municipales han logrado que la actividad industrial que debería haberse concentrado en el Parque, se haya desperdigado por algunos sectores de la periferia urbana. Nunca se dictó una ordenanza municipal para el ordenamiento territorial de las industrias existentes que crecieron y se instalaron en lugares sin control alguno.

Las pequeñas y medianas industrias existentes, especialmente, están localizadas en los sub-sectores de: textiles, cuero, madera, calzado y alimentos, es decir bienes de consumo finales, atraviesan una situación delicada y se esfuerzan por mantenerse en el mercado ya que la competencia es fuerte ya sea local o nacional y la misma extranjera que está auge, gracias a la apertura de mercados internacionales y al proceso de globalización en si.

De las actividades más relevantes en cuanto a ocupación laboral, especialmente en la parte urbana del cantón es sin duda el comercio. La actividad comercial que se encuentra inserta

dentro de la dinámica del amplio desarrollo de los servicios urbanos ha crecido drásticamente y principalmente en los últimos 6 años,¹⁹ ya sea la relacionada con el trabajo por cuenta propia (formal o informal) o al comercio que contrata mano de obra.

En cuanto a la ciencia y la tecnología cabe destacar la trascendencia que la UNACH y la ESPOCH, van alcanzando con relación a la formación de profesionales competitivos a nivel nacional e incluso fuera del país. La ESPOCH con sus estudiantes ha ganado concursos nacionales de Ciencia y Tecnología que demuestran el nivel elevado de formación profesional.

Para el desarrollo de la ciencia y tecnología es urgente tejer una alianza entre los diferentes niveles del sector educativo fundamentalmente entre la universidad y los sectores productivos, a fin de modernizar los procesos para alcanzar mayor competitividad e inserción en el mercado local, regional, nacional y global.

De acuerdo a los indicadores de competitividad (CNPC 2006), las principales ventajas de Riobamba se deben a la calidad de la educación con un índice del 91,53, capacidad de adaptación al cambio de las empresas 100; los elementos de debilidades se vinculan con la reducida cobertura de servicios de comunicación, empresas activas con un índice del 6,12 especialmente exportadoras (1,2).

Riobamba al constituirse en un centro regional de educación superior atrae a población juvenil local y foránea y esto a su vez, genera la construcción e instalación de más establecimientos educativos, que requieren docentes de diferentes niveles y áreas profesionales. Como se evidencia el sector educativo tiene mucha potencialidad en un contexto local, regional y nacional y posiciona a Riobamba como una ciudad en mejores condiciones comparativas y competitivas con respecto a otras ciudades en la misma área de influencia.

Otro sector que en los últimos años ha crecido con mucha fuerza y que es un potencial del cantón y de la provincia, es el sector turístico, en el cual se han incrementado significativamente sus actividades de servicios turísticos. Esto se refleja en el aumento de infraestructura turística como hoteles, restaurantes, hostales, paraderos, entre otros y acompañados de diversos servicios de operadoras turísticas y empresas privadas y comunitarias.

Riobamba cuenta con atractivos (nevado Chimborazo, la Reserva Faunística Chimborazo, el Parque Nacional Sangay, entre otros) y productos turísticos (el ferrocarril, bienes patrimoniales, turismo de naturaleza) importantes y que son reconocidos por el turismo local, nacional e internacional.

El cantón Riobamba y sus alrededores (área de influencia), ubicado en la provincia de Chimborazo (430.000 habitantes, 39,5% en las zonas urbanas y 60,5% en las zonas rurales).

El cantón Riobamba representa el 44,9% de la población de Chimborazo, con 193.350 habitantes, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Competitividad, la provincia de Chimborazo está por debajo del promedio nacional, en cuanto a indicadores de desarrollo. A pesar de tener más del 3% de la población nacional, la contribución del Chimborazo al PIB es sólo el 1,64%.

¹⁹ Información suministrada por el Presidente de la Cámara de Comercio de Riobamba.

Los obstáculos identificados que impiden el desarrollo económico y la competitividad del territorio son: (i) la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal y juntas parroquiales), (ii) la falta de coordinación entre los diferentes instituciones que trabajan en el territorio (agencias públicas, ONGs, empresas y asociaciones de productores, comunidades, universidades), (iii) los vínculos casi inexistente entre el sector productivo y las universidades; (iv) la baja productividad en las cadenas de agro-industriales, en parte debido a la inadecuada infraestructura de riego y la falta de buenas prácticas de producción, (v) el bajo valor agregado a los productos y servicios finales, (vi) las estrategias de comercialización inadecuadas (tanto en la agroindustria y el turismo), que se traducen en la reducción de ingresos para los productores (vii) escasa información sobre el mercado de los productos agrícolas, que conduce a la fluctuación de precios y la falta de planificación de la producción; (viii) la insuficiente conservación, gestión, y la apreciación de la riqueza natural y cultural, y (ix) la escasez de infraestructuras productivas tales como carreteras, agua potable, sistemas de riego, gestión de residuos, y centros de acopio de los productos agrícolas.

TURISMO.

El Turismo, como una actividad podría convertirse en el eje dinamizador de la economía local del cantón Riobamba, pues cuenta con un potencial turístico enorme, sin embargo por ser considerada como una ciudad de paso, no genera ingresos para el cantón, sino que se benefician otros cercanos.

Tanto en las parroquias urbanas como rurales del cantón es posible encontrar lugares con potencial turístico que aún son desconocidos incluso para los habitantes del cantón. En general, los recursos del cantón como su patrimonio natural (montañas, volcanes, lagunas, etc) y su riqueza cultural (su gente, tradiciones, vestimenta, leyenda, edificaciones importantes) todavía no han sido explotados en su real dimensión, adicionalmente, el centro histórico de la ciudad, siendo uno de los más grandes e interesantes del país, no cuenta con los servicios y equipamiento necesarios para ofrecer opciones al turista.

Al realizar un diagnóstico del entorno se puede visualizar los parámetros de aplicación del sistema de gobernanza local y cuáles son los lineamientos que hay que fortalecer, que requieren su concreción para generar las competencias locales de acuerdo al modelo descentralizado de gestión pública.

El departamento de turismo tiene dentro de sus competencias tres aspectos principales, que son:

- ✓ Catastro Turístico
- ✓ Promoción Turística
- ✓ Proyectos Turísticos

Por ello, la dinámica turística de Riobamba debe darse en función de parámetros de destino Regional, articulando los enclaves urbanos a los núcleos periféricos identificados que se ubican en las zonas rurales tanto del lado oriental como occidental; justamente sectores territoriales en los cuales se han identificado los principales recursos turísticos con los que se proyecta el cantón como Centro del Turismo en la provincia.

Los principales problemas siguen siendo la pobreza, los bajos niveles de educación, los servicios turísticos con niveles de atención de baja calidad, entre otros factores que limitan la actividad turística del cantón y no permiten el crecimiento dinámico de la misma; a éstos factores, se suma la excesiva dependencia del gobierno central en el tema económico, pues al no disponer de recursos propios suficientes para mejorar la calidad de los servicios y productos turísticos, se convierte en un factor limitante importante, que impide el normal desenvolvimiento de las actividades que se requieren para mejorar el potencial con el que cuenta el Cantón.

TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL

Se construyó en el año 1981 en el sector de Santa Faz que apenas contaba con pocas viviendas, a su alrededor y no existía comercio de ninguna índole, por estar implantado en el límite urbano atravesada por la vía expresa denominada circunvalación.

Problemas

- Vías de acceso estrechas para el volumen de tráfico.
- Falta de oficinas para cooperativas (18 cuentan con oficinas y 6 no) y locales comerciales
- Espacios físicos no utilizados
- Inseguridad por proliferación de negocios de expendio de licor y zona de tolerancia.
- Contaminación del medio ambiente.

Línea Base del Eje

La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

Se trata de un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres.

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Pastaza para el año 2001 (Censo Poblacional), el 6.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontraba desempleada y el 50.2% de la PEA estuvo subempleada. Considerando la emigración que se ha venido dando en los últimos años, estos datos probablemente no reflejen totalmente la situación actual.

Los índices probablemente bajaron, no por el mejoramiento de la situación económica sino por este fenómeno de salida de personas en edad y capacidad de trabajar.

Cuadro N° 32.- Población Económicamente Activa

PROVINCIA	PEA	%PAIS
Chimborazo	159,015	3,5%

Fuente: <http://www.inec.gov.ec>

La Población Económicamente Activa –PEA- en la provincia de Chimborazo por rama de actividad corresponde a:

Cuadro No- 33 PEA Según rama de actividad económica

RAMAS DE ACTIVIDAD	1.982		1.990		2.001		TCA %	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	82-90	90-2001
TOTAL	92.956	100,0	127.323	100,0	159.589	100,0	3,9	2,1
AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	47.450	51,0	65.967	51,8	78.241	49,0	4,1	1,6
EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	154	0,2	361	0,3	314	0,2	10,6	-1,3
MANUFACTURA	9.555	10,3	11.537	9,1	13.761	8,6	2,4	1,6
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	349	0,4	321	0,3	289	0,2	-1,0	-1,0
CONSTRUCCIÓN	4.786	5,1	5.560	4,4	7.532	4,7	1,9	2,8
COMERCIO	5.588	6,0	10.892	8,6	20.083	12,6	8,3	5,6
TRANSPORTE	3.064	3,3	3.731	2,9	5.523	3,5	2,5	3,6
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	450	0,5	935	0,7	2.169	1,4	9,1	7,6
SERVICIOS	17.944	19,3	24.510	19,3	24.899	15,6	3,9	0,1
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS *	1.322	1,4	2.474	1,9	6.204	3,9	7,8	8,4
TRABAJADOR NUEVO	2.294	2,5	1.035	0,8	574	0,4	-9,9	-5,4

* EN EL AÑO 2001, INCLUYE A NO DECLARADO

TCA = TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

Cuadro No- 34 PEA Según categoría de ocupación

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	1.982		1.990		2.001		TCA %	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	82-90	90-2001
TOTAL	92.956	100,0	127.323	100,0	159.589	100,0	3,9	2,1
Patrón o Socio Activo	2.687	2,9	6.221	4,9	10.600	6,6	10,5	4,8
Cuenta Propia	46.568	50,1	66.556	52,3	80.996	50,8	4,5	1,8
Empleado o Asalariado	28.014	30,1	35.153	27,6	40.656	25,5	2,8	1,3
Del Sector Público	11.800	12,7	14.833	11,6	15.088	9,5	2,9	0,2
Del Sector Privado	16.214	17,4	20.320	16,0	25.568	16,0	2,8	2,1
Trabajador Familiar Sin Remuneración	6.083	6,5	11.847	9,3	17.119	10,7	8,3	3,3
Otros	1.846	2,0	0	0,0	0	0,0		
No Declarado	5.464	5,9	6.511	5,1	9.644	6,0	2,2	3,6
Trabajador Nuevo	2.294	2,5	1.035	0,8	574	0,4	-9,9	-5,4

La Población Económicamente Activa –PEA- está distribuida en 19 ramas de actividad la ciudad de Riobamba representa el 68% de la PEA cantonal, mientras que el resto de parroquias rurales representan el 32% de la misma.

De los datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas el 47,3% de la recaudación corresponde a servicios, el 26,6% a comercio, el 26,0% a manufactura, el 0,1% a la industria y minería el 0%.

Cuadro No- 35 . Recaudación Cantonal Servicio de Rentas Internas.

Sectores	Monto de Recaudación SRI	Porcentaje
Servicios	602.910,51	47.3%
Comercio	339.031,65	26.6%
Manufactura	332.037,82	26,0%
Agropecuario	891,50	0,1%
Minería	71,55	0,0%
TOTAL	1274.943,03	100,0%

FUENTE: SRI Dirección Regional Centro II (Actualizado a diciembre 2008)
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

En la I. Municipalidad de Riobamba las actividades económicas catastradas en el año 2007 fueron 15.325 y en el año 2008 17.492, lo que representa un incremento del 14.10%. El incremento en el sector de comercio es de 15,1%, servicios 15,7%, manufactura 4%, sector agropecuario 4,9%, la industria tiene una disminución de 15,4% mientras que la minería se mantiene.

Cuadro No-36 .
Actividades Económicas Catastradas en la I. Municipalidad de Riobamba.

Sectores	2007	2008	Porcentaje
Comercio	9.261	10.661	15,1%
Servicios	4.480	5.184	15,7%
Manufactura	1.388	1.444	4,0%
Agropecuario	182	191	4,9%
Industria	13	11	15,4%
Minería	1	1	0,0%
TOTAL	15.325	17.492	14,1%

FUENTE: Jefatura de Sistemas IMR (Actualizado a diciembre 2008)
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba

LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

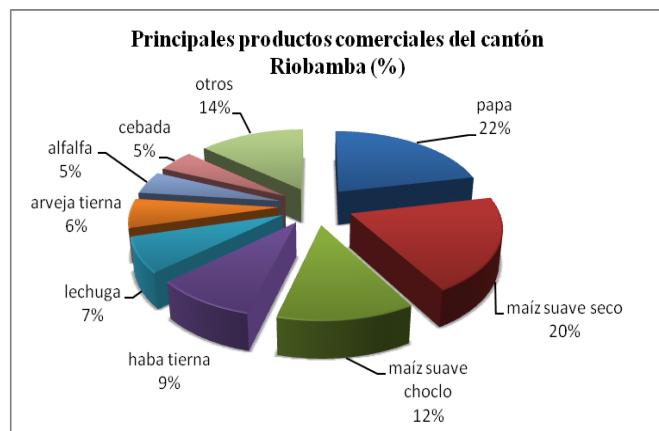
El Cantón Riobamba cuenta con una superficie total de 120.233,35 hectáreas. Cuyos datos levantados fueron en el mes de febrero del 2010. En el cual, los principales cultivos son: Papa, maíz suave seco, maíz suave choclo, haba tierna, lechuga, arveja tierna, alfalfa, cebada, etc., como se puede observar en el cuadro.

Cuadro No- 37 . Principales cultivos del Cantón Riobamba.

Cultivo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Papa	587,80	21,57
maíz suave seco	546,30	20,05
maíz suave choclo	338,80	12,43
haba tierna	252,40	9,26
Lechuga	201,00	7,38
arveja tierna	168,00	6,16
Alfalfa	132,20	4,85
Cebada	126,90	4,66
Quinua	88,50	3,25
Coliflor	77,00	2,83
tomate riñón	32,00	1,17
Broccoli	26,60	0,98
Zanahoria	26,30	0,97
Col	25,00	0,92
Trigo	20,00	0,73
Mellocos	19,00	0,70
arveja seca	15,00	0,55
Avena	15,00	0,55
cebolla blanca	7,06	0,26
fréjol tierno	6,80	0,25
Cilantro	4,00	0,15
fréjol seco	3,00	0,11
Nabo	3,00	0,11
Chocho	2,50	0,09
tomate de árbol	1,00	0,04

Fuente: Clic-Chimborazo SIGAGRO MAGAP. 2010

Grafico N° 12

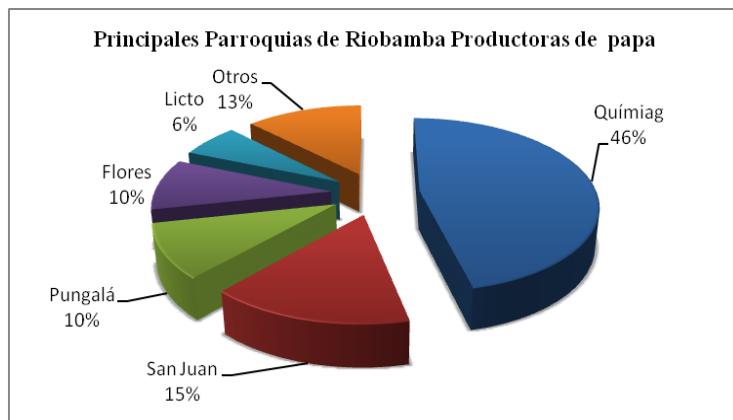


Según el Gráfico 13, nos permite determinar que el cultivo de papa es el más representativo del Cantón Riobamba con una superficie aproximada de 587,80 hectáreas, que equivale al 22% de toda la superficie sembrada del Cantón.

Cuadro No- 38 . Principales parroquias del Cantón Riobamba productoras de papa para la comercialización.

Parroquia	Superficie(Ha)	Superficie(%)
Químiag	273,00	46,45
San Juan	90,00	15,31
Pungalá	58,20	9,90
Flores	55,90	9,51
Licto	37,00	6,30
Cubijíes	23,50	4,00
Calpi	16,00	2,72
Punín	14,10	2,40
Yaruquíes Riobamba	14,00	2,38
Lican Riobamba	4,00	0,68
San Luis	2,0	0,34

Gráfico No-13 . Principales parroquias comerciales del Cantón Riobamba.



Según el Cuadro 21 y Gráfico 14, nos permiten saber que la principal parroquia del Cantón Riobamba productora de papa es Quimiag, con una superficie de 273 hectáreas, lo que representa el 46 % de la superficie sembrada de papa.

Cuadro No- 39 . Principales variedades de papa sembrada en el Cantón Riobamba.

Variedad sembrada	Total	%
Fripapa	18	32,73
Gabriela	17	30,91
Semiuvilla	7	12,73
Chaucha	5	9,09
Chola	3	5,45
Superchola	3	5,45
Coneja	1	1,82
Cecilia	1	1,82

Fuente: Clic-Chimborazo SIGAGRO MAGAP. 2010

La producción agrícola del cantón está compuesta de una gran cantidad de productos, como: fréjol, haba, papa trigo, zanahoria amarilla y otras leguminosas y hortalizas. No es un cantón productor ni de flores, ni de frutas, salvo el tomate de árbol y de tomate denominado de carne, productos que se han incrementado especialmente en los últimos 10 años.

En cuanto a la producción pecuaria, el cantón Riobamba es también un importante productor, en relación a la provincia. Sin embargo, la cantidad de animales por UPA es menor a la media de la provincia, en algunos casos hasta en un 30%. En relación a esta actividad, la producción de leche es la más importante de la provincia, lo que significa diariamente 75.136 litros, procedentes de 13.646 cabezas de ganado, dando como resultado una producción promedio por animal de 5,5 litros diarios.

Cuadro No- 40 . Producción pecuaria

PRODUCTO	RIOBAMBA			RELACION PORCENTUAL RIOBAMBA vs CHIMBORAZO		CHIMBORAZO		
	UPAs	NUMERO	No x UPA	UPAs	NUMERO	UPAs	NUMERO	No x UPA
VACUNAS	17584	52,396	2.98	29.04%	21.23%	60,548	246,787	4.08
PORCINO	16244	37,771	2.33	29.82%	26.45%	54,481	142,788	2.62
OVINO	14586	70,844	4.86	30.53%	21.60%	47,772	328,016	6.87
ASNAL	8274	10,021	1.21	25.22%	23.04%	32,809	43,503	1.33
CUYES	18277	247,465	13.54	31.87%	30.44%	57,340	812,943	14.18
AVES	15421	99,273	6.44	28.54%	25.58%	54,030	388,055	7.18
HUEVOS	9207	105,690	11.48	26.88%	18.43%	34,252	573,481	16.74

A finales del 2010 los accionistas de Inversiones Productivas Riobamba (anterior Parque Industrial Riobamba) resolvieron iniciar la disolución y posterior liquidación de la empresa que contaba con 32 años de creación.

La junta de accionistas convocada por el socio mayoritario con el 60% de acciones, tomó la decisión de liquidar la empresa, lo que tomó por sorpresa a los empresarios que aún mantienen sus empresas en esta área industrial.

Se conoció que además de la liquidación se intenta dar paso a un cambio de uso del suelo, de industrial a residencial, lo que obligará a salir de esta zona a las industrias allí existentes.

Un sitio de la ciudad que fue considerado como uno de los más completos de América Latina, en su rama, la de servicios específicos referentes a la industria, quedó lamentablemente en el limbo

EL COMERCIO

En la actualidad denota en el estudio de CEPESIU, que una de las actividades más relevantes en cuanto a ocupación laboral, especialmente en la parte urbana del cantón, es el comercio. La actividad ha crecido drásticamente, principalmente en los últimos 6 años y de manera particular en el comercio informal.

Paralelamente al crecimiento del sector informal, encontramos el crecimiento de los grandes negocios expendedores, como almacenes: AKI, Tía, que según un estudio de la Cámara de Comercio llegan a tener respectivamente el 30% y el 17% del comercio total de los respectivos sectores. En los últimos tres años la actividad comercial ha sido invadida por la instalación de comercios relacionados con inversiones y producciones de origen chino, lo que afectó fuertemente la dinámica comercial del cantón en una etapa inicial, pero que ha disminuido su efecto paulatinamente.

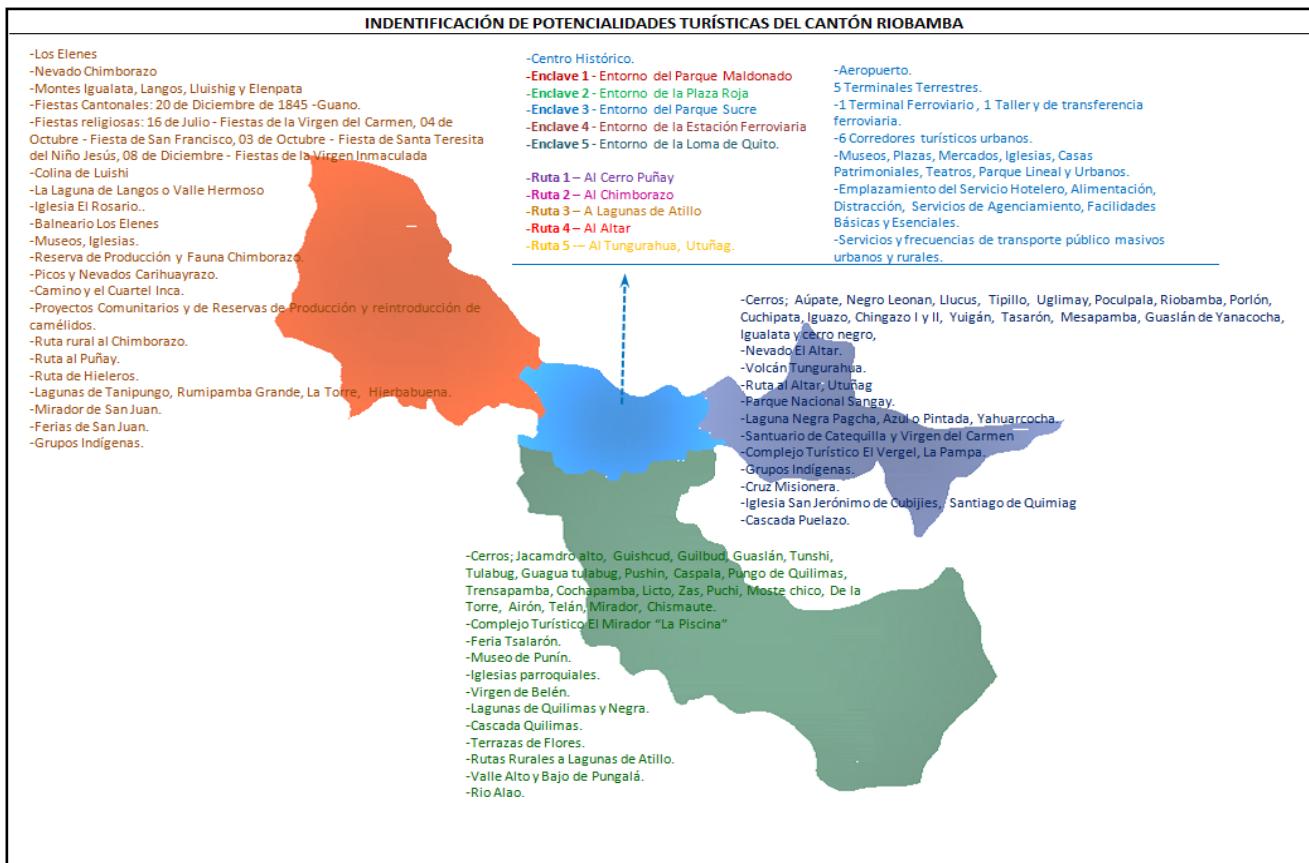
EL TURISMO

El turismo es una de las actividades socioeconómicas de mayor proyección en crecimiento y cobertura en el Ecuador.- En Riobamba se ha convertido en un rubro socio-económico importante como generador de ingresos y empleo, convirtiéndose en una actividad multisectorial que requiere la articulación de diversas áreas productivas (económicas - sociales - ambientales) y de los sectores público - privado – comunitario para generar actividades, servicios y facilidades a los visitantes.

Por ello, quienes hacen el turismo en el cantón Riobamba, son la oferta de recursos naturales & culturales, y servicios en alojamiento, alimentación, distracción – esparcimiento y operación turística; articulados por una red de infraestructura básica y esencial impulsada desde el ente público que dirige el turismo en la localidad en coordinación con los entes sectoriales regionales y nacionales.

En todas las parroquias del cantón es posible encontrar lugares con potencial turístico, que aún son desconocidos incluso para los habitantes del cantón. En general los recursos del cantón, como son su gran patrimonio natural, la presencia de las montañas y volcanes, lagunas, el paisaje unido a la enorme riqueza cultural de su gente, no son explotados en su real dimensión.

Gráfico No- 14 Identificación de potencialidades turísticas del Cantón Riobamba



MERCADOS Y COMERCIALIZACIÓN

Cuadro No- 41 Mercados de la parte urbana de Riobamba

MERCADOS	Días de Feria	Comerciantes Formales	Comerciantes Informales	Área m ²
LA CONDAMINE		744	0	3137.77
EL PRADO (Oriental)	Sábado/Miércoles	792	617	
GENERAL DAVALOS	Sábado	223	32	1433.69
MARIANO BORJA (La Merced)		133	0	23648
PEDRO DE LIZARZABURU (San Francisco)		244	0	4363.62

SIMON BOLIVAR (San Alfonso)	Sábado/Miércoles	756	231	3981.82
VICTOR PROAÑO (Santa Rosa)	Martes/ Sábado	346	40	77.52
EMMPA	Viernes/ Sábado	792	154	87916.22
Total		4030	1074	

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN. I. Municipalidad de Riobamba (Actualizado diciembre 2008)
ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS. I. Municipalidad de Riobamba

Son 8 los mercados que funcionan en la ciudad y adicionalmente 1 en cada parroquia rural, aquellos aún no funcionan de acuerdo a una política administrativa concreta e incluso no forman parte del sistema de mercados señalado en el departamento municipal.

Son alrededor de 4.030 comerciantes formales que operan en los mercados, 1.074 informales que operan en las calles y alrededor de los mercados, de acuerdo a datos presentados por la Dirección de Planificación Municipal.

De la observación se conoce que las mujeres son quienes más se dedican al comercio informal, debido a que este crece por la falta de empleo seguro para hombres y mujeres y porque las mujeres asumen los trabajos menos calificados.

CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO

A la fecha operan las siguientes instituciones financieras del país y locales: Bancos Privados: Internacional, Pichincha, Solidario, Pacífico, Guayaquil, Unibanco, Centro Mundo, MM Jaramillo Arteaga, Produbanco. Mutualista Pichincha, entre otros.

Públicos: Banco Nacional de Fomento y Oficina de Trámite de la Corporación Financiera Nacional. Cooperativas: Locales: COAC Riobamba Ltda, Jesús del Gran Poder, Acción Rural. Sucursales: Sagrario Ltda, 29 de Octubre, CODESARROLLO, Cámara de Comercio, Sumac Llacta Ltda., Mushug Runa, Fernando Daquilema.

Cuadro No.- 42 Banca Privada

BANCA PRIVADA		
JURISDICCION	DEPOSITOS	CLIENTES
RIOBAMBA	172,127	72,462
CHIMBORAZO	181,718	77,854
SIERRA	7,246,231	2,256,003
NACIONAL	10,554,692	3,843,791
Rbba./Chimb.	94.7%	93.1%
Rbba. / Zona.	2.4%	3.2%

Rbba. /Nac.	1.6%	1.9%
FUENTE: https://www.superban.gov.ec/pages/c_bancos_capcol.htm (Actualizado diciembre 2008)		
ELABORADO: DIRECCION DE PROYECTOS I. Municipalidad de Riobamba.		

La banca privada en el cantón Riobamba tiene 72.462 clientes, depósitos de \$172.127. Al comparar los depósitos con la zona sierra representan 2,4% y si se compara a nivel nacional representa 1,6%. Respecto a las colocaciones podemos ver que en el cantón Riobamba de acuerdo a lo que se capta se coloca el 60,8%, a nivel de Chimborazo se coloca 61,3%, a nivel de la sierra se coloca 72,4% y a nivel nacional más del 100%. En lo referente a morosidad la cartera de microempresa tiene la tasa más alta con 14%, debido a que el Banco del Pacífico tiene el 100% de morosidad en esta cartera, consumo con 10,28%, porque el Banco Solidario tiene el 92,68% de cartera vencida, vivienda 2,15% y comercial 1,6%.

Problematica

- Ausencia de políticas del gobierno local para un desarrollo económico cantonal.
- Creciente explotación laboral
- Limitado acceso a beneficios sociales (estabilidad, seguridad social, reparto de utilidades) a quienes tienen empleo
- Desorganización de los procesos de producción
- Limitado acceso y dispersión de la información productiva
- Insuficientes políticas e incentivos para la creación de emprendimientos, a nivel nacional y cantonal
- Carencia de normativa que proteja al productor: agropecuario, artesanal, comercio formal e informal turístico, industrial, etc.
- Débil identidad frente a la vocación productiva cantonal e insuficiente nivel de promoción
- Propuestas de capacitación no responden a realidad económica y productiva local
- Ausencia de políticas de protección y promoción para la inversión
- Poco valor agregado de los productos locales
- Débil infraestructura productiva (vías y servicios básicos, TIC, etc.)
- Ineficiencia en el sector productivo local.
- Desorganización productiva y desarticulación: Productores, Comerciantes, intermediarios, consumidores
- Limitada planificación y ordenamiento de la producción y comercialización
- Inadecuadas formas de comunicación para la difusión de la información de mercados y costos.
- Insuficientes espacios adecuados y alternativos de comercialización (diversos sectores) de fácil acceso a los productores y consumidores
- Insuficiente inversión para investigación
- Dispersión y poco aprovechamiento de la información de investigación y desarrollo.
- Altos costos e inadecuada aplicación de tecnologías
- Pérdida y desvalorización del conocimiento y prácticas tradicionales
- Incipiente vinculación entre sector educativo y sector productivo

- Políticas de crédito inadecuadas a la realidad local (acceso, requisitos, oportunidad)
- La inaccesibilidad a sistemas formales de crédito generan alternativas de crédito en condiciones desfavorables. (chulqueros)
- Débil involucramiento de los sectores financieros privados para apoyo a sistemas organizados de crédito.
- Insuficiente capacitación para la adecuada inversión del crédito.
- Desconfianza del sistema financiero hacia sectores vulnerables en relación a sus iniciativas de inversión.
- Desconfianza en las instituciones financieras públicas y privadas, CFN, Banco del Fomento, bancos, cooperativas.
- La banca y el sector privado no reinvierte los ahorros locales en el cantón

FODA RIOBAMBA PRODUCTIVA Y GENERADORA DE EMPLEO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Decisión política para apoyar y fortalecer el DEL 2. Capacidad de gestión de la Municipalidad para la consecución de recursos técnicos y económicos 3. Contar con un nivel directivo (directores y jefes) especializados en las áreas 4. Ciudad intermedia y acogedora que posee paisajes naturales atractivos al turista 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe normativa específica municipal ni incentivos para el DEL para impulsar el desarrollo Institucional 2. Estructura Institucional no está preparada para impulsar el desarrollo del Cantón 3. Número de personal profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad no es suficiente 4. Personal Municipal no está bien aprovechado 5. Existe dependencias en ciertos empleados en el manejo de procesos de una información municipales 6. Ineficiencia institucional para realizar la recaudación de impuestos 7. Deficientes mecanismos de control con respecto a los ingresos generados por la municipalidad
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización geográfica que tiene el Cantón en el centro del país 2. Existe un marco jurídico nacional que permite a la Municipalidad desarrollar en el ámbito social 3. Posibilidad de involucrar a la ciudadanía para que participen en los procesos de desarrollo de la ciudad 4. Existen universidades que pueden desarrollar procesos de formación de acuerdo a los requerimientos del cantón 5. Interés de las agencias de Cooperación del Gobierno Nacional para apoyar iniciativas en el desarrollo económico, local y su zona de influencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procesos de producción no cumplen con los marcos legales vigentes 2. Los ciudadanos no tienen cultura tributaria para contribuir con la Municipalidad 3. Falta de cultura ciudadana para apoyar a la gestión municipal 4. Afectación al ambiente en cuanto a la basura, desechos, agua, aire, ampliación frontera agrícola afectan el potencial productivo del cantón 5. Migración

EJE N° 4

RIOBAMBA AMBIENTAL

CONTEXTO ACTUAL

El cuidado del ambiente y los recursos naturales constituye un compromiso ético que tienen las generaciones actuales con las futuras y se está convirtiendo además en una precondición de la competitividad. Es ya un principio aceptado que la evaluación ambiental de productos y procesos productivos regularán en forma creciente el acceso a los mercados internacionales.

Desde hace aproximadamente 10 años en el Ecuador se ha comenzado a tomar conciencia de la importancia de uno de los problemas ambientales como es el manejo adecuado de los residuos sólidos, en algunas ciudades, sin embargo, en la mayoría de municipios a nivel nacional esta realidad no ha sido considerada todavía como prioritaria, a pesar de los efectos tangibles existentes, producto de una mala operación del servicio de aseo, lo que ha llevado a que en estos momentos se realicen esfuerzos grandes por tratar de ocultar los botaderos a cielo abierto existentes en diferentes puntos de cada una de las ciudades, lo que está afectando a la salud y al medio ambiente del entorno circundante

Ignoramos los peligros de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, así como el aire, el suelo y los riesgos del surgimiento de plagas.

La gestión de residuos sólidos, especialmente lo relacionado con la disposición final, es una tarea compleja que se ha convertido en un problema común en los países en vías de desarrollo, ello se refleja en la falta de limpieza de las áreas públicas, la recuperación de residuos en la fuente de generación, el incremento de actividades informales, la descarga de residuos en cursos de agua, ríos, o su abandono en botaderos a cielo abierto y la presencia de personas de ambos sexos de todas las edades en estos sitios en condiciones infráhumanas y que se hallan expuestas a toda clase de enfermedades y accidentes.

Este problema se agrava por la ausencia de educación ambiental y nula participación ciudadana; todo esto compromete la salud pública, aumenta la contaminación de los recursos naturales y el ambiente de nuestro territorio deteriorando la calidad de vida de la población.

La zona Sierra Centro del país, el Cantón Riobamba experimenta un deterioro creciente de sus recursos naturales que se evidencia en las extensas zonas secas y erosionadas. El recurso hídrico es el que mayor afectación presenta por la acelerada disminución de caudales que afecta en la dotación de agua tanto para consumo humano como para riego, lo cual implica efectos negativos en la producción agropecuaria cantonal, lo que se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 43.- Superficie de producción agropecuaria de Riobamba

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CANTONAL	PORCENTAJE
Superficie con fertilizantes - cultivos total	28,30%
Superficie con pesticidas - cultivos total	28,30%
Superficie con semilla mejorada - cultivos total	4,80%
Cultivos permanentes	0,30%
Cultivos transitorios y barbecho	32,00%
Pastos naturales y cultivados	26,80%
Otros usos en cultivos	40,80%
Solo autoconsumo	26,90%

FUENTE: SIISE 4,



Este mapa muestra la red hidrográfica del cantón. No existen mediciones técnicas sobre caudales y calidad del agua en las fuentes. Sin embargo se evidencia una drástica disminución de estos dos parámetros.

En el caso del Río Chibunga, a la disminución de caudal se agrega el elevado nivel de contaminación.

En el caso del agua de riego, siete parroquias rurales del cantón Riobamba cuentan con ella y es proveniente de tres proyectos que riegan alrededor de 10.750 has compartidas con el cantón Guano y Chambo.

Cuadro N° 44.- Superficie de producción agropecuaria de Riobamba

C	Situación NT/TR	Provincia	Cantón	Parroquia	Area		N. de usuarios beneficiarios	Cultivos Principales (nombres)	Captación Río, quebrada (nombres)	Caudales Cota (mnsm)
					Reg. (has)	Reg. (has)				
Chambo	NT	Chimborazo	Rbb.-Guano	San Luis, Yaruquies, J.Velasco, Rosario, Maldonado, Cubijies, S.Gerardo, Matus, Rbba, Guano	7000	5546	12126	Hortalizas, alfalfa, maíz, papas	Río Chambo	5 m ³ /s 2800 msnm 5 m ³ /s
Quimiag	NT	Chimborazo	Rbb.-Cambo	Quimiag, Matriz, Chambo	2000	1794	2500	Maíz, pasto, papas	Río Blanco	1,7m ³ /s 3200 msnm
Licto	NT	Chimborazo	Riobamba	Pungalá, Matríz, Flores, Punín	1750	700	1350	Maíz, pasto, alfalfa y hortalizas	Río Guarqual	1,4 m ³ /s 3115 msnm
Cebadas	TR	Chimborazo	Guamote	Cebadas	1000	649	1765	Maíz, pasto, alfalfa y hortalizas	Río Cebadas	1m ³ /s 3025 msnm
Guano	NT	Chimborazo	Guano			1603	1200	Cabuya, tuna, frutas, chochos	Km 63 Can. Chambo	1,3 m ³ /s 2800 msnm
Ulpán	NT	Chimborazo	Chambo	Matríz	992	992	797	Hortalizas, pastos	Ríos Ulpán y Timbul	1,4 m ³ /s 2900 msnm

FUENTE: CODERECH

La actividad ganadera es fundamental. En promedio, las parroquias del cantón destinan el 70% de la tierra a los cultivos de ciclo corto y el 30% a pastos.

Es preocupante el hecho que gran parte del suelo, a nivel cantonal y provincial, muestra señales de un proceso muy avanzado de erosión, lo cual pone en riesgo la calidad de vida de las generaciones futuras.

La deforestación de las cuencas hidrográficas impide la generación permanente de agua. La falta de la protección natural acentúa el riesgo de que las vertientes se sequen en los próximos 15 años.

Otro elemento relevante del uso del suelo en el cantón se refiere a los páramos, a los cuales hay que considerarlos como verdaderas reservas naturales para la protección de las cuencas y micro cuencas existentes en el cantón.

En este sentido, es importante reconocer que estamos en presencia de una crisis ambiental que necesita ser abordada con una la voluntad y acción política, científica, técnica y educativa por los Gobiernos. El hombre debe tener un conocimiento adecuado sobre el medio ambiente en que vive. De esto depende, en gran medida, que las presentes y las futuras generaciones puedan subsistir, para ello, es necesario, y contribuye significativamente, la puesta en práctica de la educación ambiental.

La educación ambiental y su integración a la educación en población y de toda la sociedad tiene, como base, la presencia de problemas ambientales nacionales y locales, aunque dicha

concepción, no se reconoce todavía, como un postulado para el desarrollo de este proceso educativo social.

SITUACIÓN AMBIENTAL DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN RIOBAMBA

A continuación se describe las características ecológicas de las parroquias rurales del cantón. Esta información ha sido tomada de los Planes Estratégicos Parroquiales:

Cuadro N° 45

PARROQUIA	SUELO	CARACTERISTICA DEL SUELO	Situación y Problemática ambiental
Pungalá	DYSTRANDEPTS	Suelos fracos con un régimen de humedad	Presentan en un alto porcentaje de cobertura natural, antropogénica y natural degradada Sus suelos se encuentran en franco proceso de erosión; observándose pequeñas áreas de afloramiento de cangahua. En la Zona Alao, éste fenómeno no es muy grave, pero es necesario tomar las medidas precautelarias necesarias.
	HAPLUDOLLS	Suelos fracos- negros ,en áreas húmedas	
	HAPLUSTOLLS	Suelos arenosos finos	
	USTORTHENTS	Suelos severamente erosionados	
	Durstolls	Suelos poco profundos y erosionados. Existen pocas áreas de suelos negros y profundos	Las quebradas y sitios de vertientes, en un 80% están desprovistas de vegetación protectora En términos generales, el 80% de los suelos dedicados a la agricultura en Licto están afectados por la erosión, cuyo grado de incidencia varía entre leve, moderada y severa. La presencia de vientos fuertes en las épocas de verano, erosión eólica La fuerte erosión hidrálica provocada por la escorrentía superficial de agua de lluvia, en épocas de invierno
Licto	Haplustolls		
Cacha	Suelo Frágil - Bosque seco montano bajo	Suelo de origen volcánico terciario	Presentan serias restricciones para los cultivos, tanto por su calidad, profundidad y pendientes.
Calpi	Negro andino	Suelos Erosionados con pendientes sobre todo en las laderas	Constituida por tres pisos ecológicos: la zona alta con cultivos andinos y agroforestería, la zona media se choclos, centeno, lenteja, capulí. La zona baja pastos nativos sigsig, cabuya, marco, y otros. La erosión se observa sobre todo e
	Arena Limuso		
	Arcilla limoso		
	Franco arenoso		
	Franco limoso		

	Arena arcilla limoso		laderas, se estima en unas 30 Has en la zona, se visibiliza con piedra y casas. Causas: eólica y mal uso.
Cubijíes	Arenoso Seco	Zonas secas y áridas	Se encuentran especies nativas del área como capulí, olle, Saúco, Guarango, Aliso, Nogal (Superficie indeterminada). En la zona montana bajo se desenvuelve la actividad socio productiva La erosión se observa sobre todo en los sectores de Socorro y San Clemente. En esta última se estima en unas 12 Has. con el aparecimiento de cangahua. Causas: eólica y mal uso
	Calcáreo		
Flores	Suelo limoso	Suelo erosionados sobre fuertes pendientes	Terreno muy accidentado donde se encuentran pendientes que van desde moderadas hasta pronunciadas. Se divisan dos zonas ecológicas
	Suelo limoso - arcilloso		
Punin	franco-arcillo-arenosa y arenosa.	Suelos erosionados sobre todo en las pendientes que cubre el 90% de la superficie total	En el reino vegetal, los setos y laderas de quebradas alojan a algunas variedades nativas: Chilca, marco, quishuar, retama, aliso, hierbas aromáticas Los suelos aparecen erosionados sobre en las pendientes cubriendo estimar un 90% de la superficie total. Emerge en varios sectores una capa dura cementada (Cangahua).
Quimiag	Franco arcilloso arenoso	Suelos poco profundos, erosionados.	Predomina las actividades agrícolas y pecuarias donde se cultiva maíz, calabaza, frutales, papas, fréjol, habas, algo de cebada y pastos. En la pecuaria crianza de ganado vacuno
	Suelos negros	Son suelos de textura homogénea sin horizonte argílico	
	suelos derivados de materiales piroclásticos, alofánicos, franco arenosos	Muy negros en régimen fríido y mésico; negros en régimen térmico y con presencia de horizonte amarillento de gran espesor en régimen hipertérmico	La ampliación paulatina al pasar del tiempo de la frontera agrícola, uso de químicos y expansión antrópogénica, ha relegado a las pocas especies de animales sobrevivientes, (zorrillos, chucuris) a inhóspitos rincones del sector La protección de la cuenca del Río Blanco o reviste de enorme importancia para la región, el régimen de precipitaciones en la zona y sus aguas repercuten en el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica de Agoyán.
San Juan	Suelo arenoso	Poseen menos el 1% de materia orgánica, se presentan zonas erosionadas o en proceso de erosión	
	Suelo fracos muy negros	En San Juan el 51% de la tierra se destina a los cultivos, el 30% al pastoreo, 11% es bosque 2% potreros y un 5% sin uso En todo el paisaje es notoria la ausencia de árboles integrados en las parcelas familiares, a pesar del reconocimiento formal de la gente sobre la necesidad de controlar la	

			erosión con plantas nativas y exóticas. Algunas de las comunidades disponen de agua de riego aunque no en las cantidades requeridas, debido a que San Juan se constituye en el proveedor de fuentes de agua para las zonas de Calpi, Guano y parte de Riobamba, y en las épocas de sequías los caudales son mínimos. La gente reconoce que el agua no es utilizada correctamente debido a la deficiente infraestructura y también el inadecuado manejo del recurso.
San Luis	<p>Suelos franco seco arenoso</p> <p>Suelos limoso negro</p> <p>Suelos orgánicos</p>	<p>Terreno irregular, con elevaciones desde la cota, La diferencia vertical de altura origina una variedad de microclimas.</p>	<p>Vegetativamente subsisten en cercas y barrancos, especies nativas como chilca, retama, quishuar, marco, medicinales y aromáticas</p> <p>La ocupación antropogénica, e área de cultivos en expansión por la suma de las parcelas y el uso indiscriminado de químicos han ocasionado el retiro de especies zoológicas e inclusive de microorganismos del suelo.</p>

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- Ausencia de un diagnóstico socio Ambiental
- Disminución de caudales de agua.
- Contaminación de las fuentes y de los cursos de agua.
- Información dispersa, incompleta y desactualizada del recurso hídrico a nivel cantonal.
- Dispersos planes de manejo de cuencas hidrográficas, que no cuentan con apoyo institucional y apropiación de la población para su implementación.
- Dispersos planes de manejo de cuencas hidrográficas, que no cuentan con apoyo institucional y apropiación de la población para su implementación.
- Limitado acceso a la información y capacitación del sector urbano y rural sobre el manejo integral de cuencas hidrográficas
- Duplicación de esfuerzos institucionales en el manejo del territorio, aplicación de la normativa, y ejecución de planes.
- Limitada producción de especies nativas y ornamentales para planes de forestación
- Alta deforestación urbana y rural.
- Degradación de los espacios verdes y recreativos
- No existen políticas de áreas protegidas Privadas.
- Contaminación de la cuenca del río Chibunga.
- Mal manejo en la gestión integral de los residuos sólidos
- Afectaciones a la salud por la contaminación atmosférica
- Deterioro de la calidad ambiental por uso indiscriminado de pesticidas

- Limitadas mejoras de procesos industriales, comercio y servicios
- Daños económicos, psicológicos y de salud debido a desastres naturales y antrópicos.
- Uso inapropiado del suelo en el sector Urbano
- Insuficiente programación e implementación de campañas educativas e informativas sobre el uso, y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Insuficiente programación e implementación de campañas educativas e informativas sobre la relación del ambiente construido y natural
- Inexistencia del área de Educación Ambiental en el sistema curricular como un eje vertical
- Limitada institucionalidad de la gestión ambiental para la aplicación de la normativa ambiental
- Inaplicabilidad de leyes y ordenanzas referentes al uso y utilización de los recursos naturales

FODA RIOBAMBA AMBIENTAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>6. Existe personal técnico capacitado</p> <p>7. Se cuenta con infraestructura y equipamiento</p> <p>8. Contar con convenios actualizados y funcionales.</p>	<p>11. No existe una normativa municipal actualizada en el tema ambiental</p> <p>12. Personal no está ubicado de acuerdo a sus capacidades y potencialidades</p> <p>13. Falta de comunicación y coordinación interna</p> <p>14. No existe un orgánico estructural y funcional bien estructurado</p> <p>15. Débil apoyo para capacitación del personal</p> <p>16. No es prioridad la parte ambiental para las personas y autoridades con poder de decisión</p> <p>17. Débil y desactualizado ordenamiento territorial y uso del suelo</p> <p>18. No existe reglamento a los procedimientos internos</p> <p>19. Falencias internas en la aplicación de leyes, ordenanzas, etc.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>9. Existen aliados estratégicos</p> <p>10. Existen apoyos económicos externos bajo propuestas</p> <p>11. Coordinación interinstitucional</p>	<p>6. Migración constante de la población rural a la urbana</p> <p>7. Asentamientos urbanos ilegales</p> <p>8. Poca importancia del sector educativo a tomar temas ambientales con los estudiantes</p> <p>9. Poca colaboración por parte de la ciudadanía</p>

ANÁLISIS MARCO LEGAL

La revisión del marco legal ecuatoriano que norma la actividad municipal, tiene un carácter general que trata de configurar la base normativa en los aspectos más relevantes para los municipios, como la legislación tributaria, la estructura orgánica, la administración de los RRHH, etc. Sin embargo, se debe mencionar que a partir de la aprobación de la nueva constitución en el Ecuador, algunas normas específicas han sido modificadas y, aun cuando estas modificaciones puedan tener repercusiones en el ámbito municipal, consideramos que no varían la estructura normativa general de la cual se presenta un resumen a continuación.

Legislación Municipal

En América Latina, la descentralización ha tenido una orientación municipal. A las provincias o departamentos se los ha visto como espacios para la desconcentración y no para la descentralización.

Los cabildos, grandes protagonistas de las luchas independentistas, tuvieron, desde sus inicios, poder y competencias para ocuparse de los problemas de la comunidad. Se establecieron antes de los estados. Mientras el Estado ecuatoriano apareció en 1830, los cabildos y municipios vieron la luz en el siglo XVI, cuando los españoles fundaron las primeras villas. Durante la Colonia fueron núcleos de poder político y económico, condición que no se perdió, después, ni en la época de la Independencia y ni siquiera a lo largo del siglo XIX. Los niveles intermedios, departamentos o provincias, salvo en las federaciones, fueron creaciones posteriores del Estado o de la autoridad central. Por ello carecen de la fuerza histórica y natural de los municipios. Durante el siglo XX, algunas competencias municipales fueron absorbidas por el nivel intermedio o por el Estado.

La descentralización municipal, fue el reforzamiento del poder municipal, y en las federaciones, uno de los instrumentos más utilizados para minimizar el poder de los estados federados también fue el fortalecimiento de los municipios. Lo cierto es que las comunidades de base, municipios y, últimamente, juntas parroquiales han sido espacios naturales de vida cotidiana y de creación de riqueza. Desempeñan un rol fundamental en los procesos políticos contemporáneos y en el desarrollo económico local. Cualquier régimen está obligado a reconocer su lugar en el mapa político. Más aún cuando la democracia auténticamente participativa no se produce en la esfera del Estado sino en la del municipio, donde la gente participa en la solución de sus problemas y se interesa por ellos. Con el fortalecimiento municipal se refuerza la democracia local.

Las ciudades son, en el siglo XXI, las principales unidades de producción económica, organización social y generación de conocimiento e información. Ya en el siglo XX demostraron su potencial para asegurar la ventaja competitiva de las naciones, pues, en ellas se ha dado el flujo permanente de información entre proveedores y fabricantes y la formación de recursos humanos calificados.

La Constitución de la República vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorporando nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dispone que

por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional. En tal virtud se establece un cuerpo legal codificado que integre la normativa de todos los gobiernos autónomos descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica y contribuir a brindar racionalidad y complementariedad al ordenamiento jurídico.

El artículo 242 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Estado se organizará territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental étnico-cultural o de población podrán constituirse regímenes especiales.

El Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbano y rural, en los términos que establezca la ley.

El Plan Estratégico Programático Institucional, tiene como marco de referencia el Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial. Lo que esta administración pretende es fortalecer la gestión del desarrollo, a través de incorporar en el modelo de gestión institucional un elemento fundamental que está entre los planes y los proyectos, a lo hemos denominado Plan Estratégico Programático Institucional.

A continuación referiremos el marco jurídico en que esta propuesta tiene sentido:

De conformidad con lo previsto en la Constitución se expide el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (Registro Oficial N. 303 publicado en Octubre del 2010), como el marco jurídico que le permite al Ecuador la reorganización territorial del Estado, a través de procesos de autonomía territorial y descentralización.

Este marco jurídico establece la obligatoriedad de los Gobiernos Municipales para la planificación de su territorio en articulación con el sistema nacional de planificación participativa.

A continuación citamos los artículos que fundamentan esta obligación:

Capítulo III

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Sección Primera

Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-
Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- á) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Sección Segunda Del Concejo Municipal

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al Concejo Municipal le corresponde:

- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;

Sección Tercera Del Alcalde o Alcaldesa

Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

- f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

En el Título VII

MODALIDADES DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Capítulo I

Modalidades de Gestión

Artículo 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce, de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Sección Cuarta

Gestión de las intervenciones de desarrollo en el territorio

Capítulo II

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos;

- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Sección 3 del Plan Estratégico Programático Institucional: El enfoque de Programa y la Respuesta Estratégica de la Municipalidad

3.1 EL ENFOQUE DE PROGRAMA

EL DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE DERECHOS.

3.1.1 Consideraciones conceptuales:

A través de esta propuesta, la Municipalidad impulsa el desarrollo sostenible y con un enfoque de derechos a través de la facilitación de procesos, al nivel del territorio, creando las oportunidades para que los sujetos sociales actúen efectivamente en la solución de sus problemas y para que las ciudadanas y ciudadanos puedan tener una voz e influencia en las situaciones que afectan directamente en su bienestar y desarrollo.

3.1.1.1 DESARROLLO HUMANO, una opción a favor de las ciudadanas y ciudadanos

En 1998 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) adopta un nuevo marco teórico para entender e intervenir en el desarrollo. Se entiende al desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades y opciones de la gente así como del incremento de su nivel de libertad y bienestar para gozar de una vida digna. Desde esta perspectiva, la condición y el fin del desarrollo es el ser humano en armonía con sus entornos. De manera simultánea, se elaboraron nuevos indicadores que tienen relación con la calidad de vida más que con indicadores macroeconómicos.²⁰

En palabras del Premio Nóbel de Economía, Amartya Sen, el desarrollo humano se concibe como un proceso de expansión de libertades. Esto se logra trabajando con las capacidades que las personas tienen para hacer uso de su libertad. El desarrollo exige –afirma Sen– la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en el que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia. A su vez, el aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo.²¹

El desarrollo humano y los derechos humanos comparten una motivación común en tanto reflejan el compromiso vital de promover el bienestar, la dignidad, la libertad y la igualdad para todas las personas, lo que implica la erradicación de la pobreza, ya que ésta se constituye en la negación de los derechos humanos.²²

²⁰ Plan-Programa Ecuador. 2003. "El desarrollo comunitario centrado en los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en Plan Ecuador" (mimeo.)

²¹ Sen, Amartya. 2.000. **Desarrollo y Libertad**. Editorial Planeta.

²² Informe de Desarrollo Humano del PNUD. 2003

La pobreza implica la falta de condiciones básicas para una vida plena y creativa, que no obedece solo a la carencia de ingresos, sino a la ausencia del ejercicio y garantía plena de sus derechos (salud, educación, nutrición, medio ambiente, etc.), lo que provoca exclusión social.

Desde esta perspectiva de erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio y garantía de los derechos, el enfoque de desarrollo humano supone la construcción de equidad social, económica, generacional y de género, que en la gestión debería expresarse en:

Potenciar la participación activa de las personas que se encuentran en situación de exclusión y pobreza, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de:

- Fomentar la universalización y calidad de mecanismos de exigibilidad que disponen los ciudadanos y ciudadanas, superando de esta manera el carácter restrictivo en la toma de decisiones para la búsqueda de soluciones parciales hacia los grupos más pobres que les imposibilitan salir de los círculos perversos de la pobreza.
- Aplicación de metodologías que consideren la situación específica de estado en el que se encuentran las ciudadanas y ciudadanos, las mismas que posibilitaran mayor acceso a la administración de la cosa pública y con ello fortalecer la gobernabilidad local.
- Realizar esfuerzos conducentes a mejorar la coordinación democrática con organizaciones sociales de base y otras iniciativas (organizaciones de la sociedad civil y de gobierno) corresponsables de la garantía de los derechos que asiste a los ciudadanos.

Visto en esta forma, la orientación fundamental de la gestión de la Municipalidad de Riobamba girará además del cumplimiento de las competencias establecidas en la Constitución y en las leyes vigentes, en torno al desarrollo de las capacidades de la gente para construir su vida, y generar oportunidades, luchando contra las causas de la pobreza y la exclusión social y política. Es un enfoque que promueve que las ciudadanas y ciudadanos ejerzan sus derechos y sean los gestores de su desarrollo.

Esta orientación implicará que la Municipalidad de Riobamba:

- Apoye a los sectores urbano y rural, a las comunidades de sus zonas de intervención a que conozcan, reflexionen, tomen decisiones y enfrenten las causas de exclusión social y política que impiden ejercer y gozar sus derechos.
- Facilite los aprendizajes y el desarrollo de capacidades de la gente para que pueda ampliar sus libertades, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

La descentralización en tanto instrumento que posibilita la construcción de capacidades locales y que contribuye a la democratización de los poderes puede aportar en los procesos de desarrollo humano desde lo local hacia lo nacional. Esta dimensión apunta a apoyar el fortalecimiento de mismo Municipio y de las Juntas Parroquiales, en la perspectiva de constituirse en Gobiernos Locales como generadores de políticas públicas sociales para garantizar la articulación entre los diferentes niveles de la gestión a favor de los grupos sociales que enfrentan pobreza y exclusión, con preferencia a favor de los de atención prioritaria. Para esto se requiere de algunas condiciones fundamentales:

- Búsqueda de acuerdos políticos y fiscales, que incluyen entre otros: la transferencia de competencias y recursos económicos hacia la Municipalidad, que permitan una adecuada asunción de responsabilidades.
- Fortalecimiento del tejido social, organizacional e institucional en los ámbitos urbano y rural.
- Implementación de mecanismos que garanticen la implementación del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes²³.
- Implementación de estrategias para el cumplimiento de las competencias asignadas en la Constitución y en la Ley.
- Impulsar procesos de planificación y gestión local participativos que coadyuven a la democratización, a la participación efectiva de los grupos sociales afectados por la pobreza y exclusión y al desarrollo local.
- Incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y veedurías ciudadanas como mecanismos de control social de la gestión pública, en correspondencia con los propósitos de la descentralización.

Finalmente, el proceso de desarrollo humano para que sea sostenible requiere de la participación activa de los diferentes actores sociales e institucionales locales y nacionales articulados por propuestas comunes y políticas públicas basadas en la descentralización, la equidad y dirigidas a resolver el problema de la pobreza, que posibiliten el ejercicio y garantía plena de los derechos humanos.

Para lograr la sostenibilidad de la intervención, la Municipalidad de Riobamba debe dirigir sus esfuerzos a:

- Apoyar la implementación de las reformas legales e institucionales necesarias que hagan posible levantar una gestión adecuada a favor de los ciudadanos y ciudadanas.
- Apoyar al desarrollo sostenible de las comunidades y organizaciones que trabajan en el cantón, que, entre otros aspectos claves, apunte a que estas organizaciones dispongan de un plan claro que señale su norte, que cuenten con la capacidad necesaria para caminar hacia propósitos estratégicos y que tengan la suficiente credibilidad para apalancar los recursos económicos y técnicos que requieren.
- Apoyar en la puesta en marcha de dispositivos de información, seguimiento y evaluación para retroalimentar de manera permanente una gestión orientada por políticas, planes, programas y proyectos a favor de las ciudadanas y ciudadanos.
- Apoyar técnica y financieramente a experiencias exitosas.
- Apoyar al incremento de la calidad y ampliación de coberturas de los servicios que brinda la Municipalidad.
- Concreción de alianzas estratégicas con organizaciones con capacidad de complementar los esfuerzos desplegados por la Municipalidad de Riobamba en el cantón.
- Movilizar recursos económicos, públicos y privados, nacionales e internacionales, orientados a sostener e incrementar iniciativas encaminadas a enfrentar determinados problemas que afectan a la población.

²³ Este sistema es considerado como parte fundamental para la aplicación del código de la niñez y la adolescencia del Ecuador.

- Aprobar y poner en vigencia políticas públicas que incidan en el refuerzo de los marcos normativos y legales a favor de las ciudadanas y ciudadanos.

3.1.1.2 ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos implica reconocerse a sí mismo y a los otros como sujetos sociales, con los mismos derechos humanos, capaces de gozarlos, ejercerlos y exigirlos, para convivir con dignidad. Ello implica que las personas son capaces de enriquecer y transformar la vida, constituyéndose en actores de su propio destino.

Trabajar con enfoque de derechos significa reconocer la Constitución, y otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, y definir mecanismos que permitan su implementación en las diferentes políticas, planes, programas de intervención de las instituciones públicas y privadas.

Este enfoque reconoce a todas las ciudadanas y ciudadanos como actores sociales, que dejan de ser objetos pasivos del desarrollo y se constituyen en seres activos en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Igualmente a la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado les otorga un nuevo rol de responsabilidad en la garantía, promoción y cumplimiento del ejercicio de los derechos ciudadanos.

3.2 LA RESPUESTA ESTRATÉGICA

La Visión, Misión, Estrategias Programáticas Institucionales y Objetivos Estratégicos constituyen las respuestas que orientarán estratégicamente el accionar de la Municipalidad de Riobamba durante los próximos cinco años.

3.2.1 VISION

Gobierno Municipal, líder, eficaz y eficiente que promueve la actoría social y facilita procesos, orientados al desarrollo social, económico, ambiental y cultural que contribuyen al buen vivir de la población del cantón Riobamba, con reconocimiento y credibilidad de la comunidad.

3.2.2 MISION

La I. Municipalidad del cantón Riobamba es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera cuya finalidad es promover el desarrollo sustentable del territorio, ordenando y regulando el uso de su territorio, formulando los correspondientes planes de ordenamiento territorial, brindando servicios con calidad y calidez, con talento humano calificado altamente competitivo, con sostenibilidad financiera y gestión oportuna; con aprovechamiento de tecnología de punta a través de planes, programas y proyectos, acciones éstas que coadyuven al desarrollo económico, ambiental y social, mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos; bajo los principios transparencia, respeto, solidaridad, equidad, trabajo en equipo.

El cumplimiento de la Misión de la Municipalidad de Riobamba está basado en:

1. Lograr que un mayor número de personas, organizaciones e instituciones participen en el proceso de desarrollo que el Municipio lleva adelante.
2. La facilitación de procesos participativos que fortalezcan y desarrollen capacidades y oportunidades locales.
3. La permanencia y estabilidad de los recursos financieros movilizados a través de mejorar las rentas provenientes de ingresos propios, así como de Organismos de Cooperación Multilateral como BID, FOMIN, Banco Mundial, etc, como de Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales; y otros mecanismos de apalancamiento económico.
4. La puesta en marcha de alianzas estratégicas y concreción de espacios de corresponsabilidad con diferentes actores sociales e institucionales, locales, regionales y nacionales.
5. El compromiso personal e institucional para transparentar sus procesos.
6. El respeto a la dignidad personal, diversidad cultural y ambiental.
7. La búsqueda de relaciones orientadas a la equidad social, de género, generacional e intercultural.
8. La renovación permanente del compromiso personal e institucional de trabajar con y para los grupos de atención prioritaria.
9. La actitud personal e institucional coherente con el desarrollo humano con enfoque de derechos.

3.2.3 ESTRATEGICAS PROGRAMÁTICAS INSTITUCIONALES:

Para implementar la propuesta de Desarrollo Humano con enfoque de Derechos, y dar cumplimiento a su visión y misión institucionales, la Estrategia de la Municipalidad está orientada al desarrollo de las capacidades de la gente y la generación de oportunidades como una forma de reducir la exclusión social y la pobreza, implica que los propios actores serán los protagonistas de su desarrollo.

Esta actoría les permitirá (a los actores) alcanzar resultados concretos como el disponer de espacios seguros y ordenados territorialmente, acceso a servicios que presta la Municipalidad con calidez y calidad, agua segura, infraestructura y servicios de salud, nutrición, infraestructura y equipamiento pre-escolar y escolar, con docentes calificados y generando logros educativos significativos en los niños y niñas, vialidad e infraestructura productiva capaz de dinamizar la economía local, etc.

La acción de la Municipalidad consistirá, no solamente en fortalecer las capacidades de los actores, sino también el de facilitar los recursos necesarios para alcanzar dichos resultados, concebidos por los mismos actores sociales. En otras palabras, no será el Municipio el único actor quien planifique y ejecute los resultados concretos que espera la colectividad, sino también la misma ciudadanía sobre la base del desarrollo de sus capacidades, fortalecidas como un proceso previo a la gestión de su desarrollo.

Para que el Desarrollo Humano con enfoque en derechos se implemente, se requiere de una actitud personal e institucional coherente con los principios y planteamientos de esta propuesta. Esta actitud implica:

- Comprensión e interiorización de los derechos y aplicación de lo que eso significa en todos los ámbitos de la vida cotidiana, del personal y de la Municipalidad como organización.
- Reconocerse y valorarse mutuamente entre el personal de la institución; como actores capaces de impulsar individual y colectivamente este proceso.
- Establecer espacios de participación para el personal en torno a los diferentes momentos del proceso de desarrollo de la propuesta,
- Contribuir al desarrollo y autoformación de competencias del personal, incluyendo aspectos relacionados con el crecimiento personal e institucional.
- Transparencia en todos los procedimientos personales y corporativos. Generación de espacios de diálogo y concertación entre los distintos niveles de la organización.
- Disposición de las diferentes instancias institucionales (Alcaldía, Direcciones, Jefaturas, Equipos Gerenciales) para ir readecuando la estructura organizacional y la intervención de programas en función de esta propuesta.
- Flexibilidad y apertura para ir recreando la propuesta de acuerdo a las condiciones y realidades locales.
- Disposición para reconocer la legitimidad de otras propuestas institucionales de desarrollo y articularlas con la de la Municipalidad.

Las estrategias programáticas institucionales se enuncian a continuación:

Participación ciudadana

Toda intervención de la Municipalidad, en el ámbito familiar, comunitario, urbano y rural, promoverá la participación informada y auténtica de sus ciudadanas y ciudadanos. La Municipalidad garantizará el adecuado acceso a información, a la toma de decisiones, al control sobre los recursos, a la rendición y cuentas, al acceso a la demanda y exigibilidad, de parte de las organizaciones sociales con quienes interactúa.

Comunicación

En todas sus intervenciones la Municipalidad de Riobamba promoverá la comunicación horizontal entre sujetos de derechos, en los que prime la equidad para construir y socializar conocimientos y mensajes. La comunicación generada con los ciudadanos y otros actores sociales, debe promover su protagonismo en el desarrollo social, apuntar a lograr cambios en la opinión pública y motivar una movilización permanente por la dignidad humana.

Abogacía

La definición e implementación de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos se constituye en uno de los requerimientos más importantes para la implementación de la propuesta de la Municipalidad de Riobamba; por lo que impulsar una

estrategia de abogacía se vuelve indispensable. Para esto hay que utilizar la información y desarrollar una comunicación estratégica para incidir y en las autoridades y líderes que tienen poder para decidir en la creación, implementación de programas, planes y políticas.

En la abogacía por el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía es fundamental la participación directa de la población, sus familias y comunidades, mediante sus organizaciones. Para esto se hace necesario la construcción y/o fortalecimiento de movimientos sociales que sean voces reconocidas en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Movilización de Recursos y Cooperación Internacional

Los procesos de desarrollo demandan de la participación de varios actores, entre los que podemos considerar como claves a la cooperación internacional, cuya probada capacidad técnica para fortalecer los planes, programas y proyectos ha sido fundamental. De la misma manera es importante lograr la movilización recursos económicos que apoyen iniciativas de desarrollo del territorio, siendo la cooperación internacional un actor clave para este propósito.

Fortalecimiento de la Imagen Institucional

Un nuevo modelo de gestión requiere de una institucionalidad fortalecida, por ello si queremos que los procesos que impulsa el Municipio sean sostenibles, el Municipio debe ser sostenible; por ello se hace fundamental que su rol como animador y facilitador del desarrollo local sea con calidad, calidez, eficiente y eficaz, logrando de esta manera una imagen de un Municipio capaz de aportar significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

Trabajo en redes

En todas sus intervenciones, y con el objeto de lograr la efectividad y sostenibilidad que demanda la situación de la población del cantón, el Municipio de Riobamba promoverá el trabajo y coordinación en redes con organizaciones sociales de base, de la sociedad civil y de los gobiernos locales y nacional.

3.2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos a través de los cuales la Municipalidad de Riobamba orientará su intervención en el cantón, en el mencionado período son:

Objetivo Estratégico 1.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá con otros actores estratégicos a promover y fortalecer el crecimiento sostenible, ordenado y seguro del territorio, tomando en consideración la potencialidad económica y los requerimientos sociales, culturales y ambientales de la población, a través de la generación de políticas públicas que promuevan

tales capacidades y oportunidades para el adecuado aprovechamiento y movilización de los recursos en el territorio.

Objetivo Estratégico 2.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá con otros actores estratégicos, a promover y fortalecer capacidades y oportunidades para el ejercicio y cumplimiento de los derechos de desarrollo, supervivencia, participación y protección, orientados a mejorar la salud y formación integral, identidad individual, cultural e intercultural de los grupos de atención prioritaria.

Objetivo Estratégico 3.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá, con otros actores estratégicos, a promover y fortalecer las capacidades y oportunidades económico-productivas cantonales, así como las de gestión competitiva a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.

Objetivo Estratégico 4.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba contribuirá con otros actores estratégicos, a la gestión sostenible de los recursos naturales y un control adecuado de la calidad ambiental, con la participación activa de la población con conocimientos, actitudes y prácticas favorables al ambiente.

Objetivo estratégico 5.

Durante los próximos 4 años la Municipalidad de Riobamba implementará una estructura en sintonía con el modelo de desarrollo; contará con talento humano comprometido y con competencias fortalecidas para llevar adelante procesos administrativos, financieros, técnicos, y de movilización de recursos, ágiles y oportunos; con reportes y flujos de información que responden a los requerimientos institucionales que mejoren la gestión de los objetivos programáticos del plan estratégico institucional.

Cada uno de estos programas utilizando el análisis de situación del cantón Riobamba, basado en problemas y necesidades no satisfechas, los re-enfocó desde el punto de vista del desarrollo humano y los derechos. Desde esta perspectiva, los diferentes programas integran la implementación de una serie de estrategias, procesos y actividades alrededor de los ejes temáticos definidos, orientados hacia:

- Fortalecimiento de capacidades de los actores locales como la capacitación y el entrenamiento.
- Búsqueda de oportunidades a través de procesos participativos.
- Fortalecimiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de la sociedad civil, para el trabajo en redes y mejorar la calidad y el acceso a los servicios

- públicos como el agua potable, sistemas de saneamiento básico, infraestructura y mobiliario escolar, etc.
- Movilización de recursos locales, nacionales e internacionales.

Finalmente, el último objetivo se ha diseñado el programa MUNICIPALIDAD EFICIENTE Y EFICAZ integra procesos y actividades orientadas a conseguir una viabilidad política y operacional (rediseño de la estructura orgánica y funcional, diseño de estrategias de fortalecimiento de las capacidades del staff para la implementación del modelo de desarrollo con enfoque de derechos, necesarias para la consecución de las metas programáticas.

Sección 4 del Plan Estratégico Programático Institucional: Implicaciones de Recursos

4.1 Recursos Financieros

Estimamos que el costo de implementación de los programas de los Programas, será un promedio de \$ 25M por año.

Los recursos financieros para implementar el Plan Estratégico Programático Institucional vendrán de una combinación de fondos del Estado, amparados en las leyes correspondientes, de rentas propias, y la movilización de recursos de la cooperación internacional, de gobiernos amigos y de otras organizaciones. Se deben tomar las medidas que correspondan para reducir el riesgo de dependencia de los recursos provenientes únicamente de las rentas del Estado Ecuatoriano.

La Municipalidad de Riobamba debe estructurar un plan de movilización de recursos que apunta a fortalecer su capacidad para movilizar recursos financieros y no-financiero, incluyendo el de los socios locales y orientarlos hacia el logro sustentable de los objetivos del Plan Estratégico Programático Institucional. Más esfuerzo se hará para acceder a recursos nacionales y locales.

Es difícil establecer políticas internas que duren por cinco años, en cambio proponemos un mejoramiento continuo de estas políticas. Durante los primeros seis meses de este Plan Estratégico Programático Institucional, es necesario revisar los procesos, la estructura y las políticas de recursos humanos, administrativos y financiero para alinearlos de acuerdo a los requerimientos del Plan Estratégico Programático. Durante el curso de este Plan Estratégico Programático, estos procesos, políticas, y estructura serán continuamente analizados y evaluados.

4.2 Estructura y Recursos Humanos

El Alcalde, Lcdo. Juan Salazar, con fecha 31 de agosto del 2010, expide la resolución administrativa N° 105-SEC-2010, y entre sus considerandos manifiesta "...que como parte del fortalecimiento institucional, la I. Municipalidad de Riobamba tiene previsto la ELABORACIÓN DEL ORGÁNICO POR PROCESOS Y EL ESTUDIO DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS INSTITUCIONAL"

Para cumplir con este propósito, en la misma resolución conforma un equipo multidisciplinario cuya función es la elaboración del Estudio del Orgánico por procesos y el estudio de descripción, valoración y clasificación de puestos de la Municipalidad de Riobamba. Para cumplir con este cometido, este equipo recibirá asesoramiento técnico del Ministerio de Relaciones Laborales.

El tiempo estimado es 4 meses a partir de la expedición de la resolución.

Sección 5 del Plan Estratégico Programática Institucional: Explicación del Proceso de Planificación

La Municipalidad de Riobamba, a partir de la Administración del Lcdo. Juan Alberto Salazar López, en el año 2009 inicia un proceso de revisión y cambio en sus estrategias de intervención, introduciendo el enfoque de derechos y de desarrollo humano como ejes fundamentales del modelo de gestión. Uno de los propósitos de esta administración es la construcción del Plan Estratégico Institucional.

Consecuente con este proceso, las diferentes Direcciones de la Municipalidad de Riobamba inician la construcción de su Plan Estratégico Programático en el año 2010. En este proceso, bajo una metodología consensuada y con la participación de los empleados, ciudadanos y ciudadanas, líderes y socios locales, genera los siguientes resultados:

- Un diagnóstico situacional
- Un direccionamiento estratégico (posicionamiento estratégico, visión, misión, objetivos estratégicos)
- Un direccionamiento de las líneas de proyectos